Expreso

Director: Antonio Ramírez P. · www.expreso.com.pe · MIÉRCOLES 4 de JUNIO de 2025 • Año LXIII • No. 22,191 • PRECIO S/ 1.50

CAYERON EN ICA Y BOLIVIA

DETIENEN A LA MADRE Y A PAREJA DE "EL MONSTRUO"

[Página 21]

NUEVO AEROPUERTO NO LEVANTA VUELO

PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4



El Jorge Chávez envuelto en caos nacional e internacional.

Vuelos cancelados y miles varados: más de 3 mil pasajeros afectados en solo 48 horas.

Sin combustible ni plan de riesgo: aeronaves detenidas por errores de distribución.

Filtraciones, inundaciones y computadoras dañadas antes de la inauguración.

¡COLAPSÓ!



PASAJEROS DURMIERON EN EL SUELO Y DENUNCIARON DISCRIMINACIÓN POR CATEGORÍA.

SANCIONES Y COMPENSACIONES: ASPEC EXIGE PAGOS, Y EL CONGRESO PIDE EXPLICACIONES.

TIENEN QUE RESPONDER



Verónica Zambrano (Ositran)



Raúl Pérez Reyes (ex-MTC, ahora en MEF)

Diario Expreso · @ExpresoPeru · diario_expreso

A LÍDER DE OTRO PARTIDO POLÍTICO

KEIKO DISPUESTA A CEDER LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL



[Página 8]

DURANTE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

CONGRESISTAS PODRÁN HACER CAMPAÑA POLÍTICA A SU FAVOR



[Página 3]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Nueva humillación al Perú

Nuestra diplomacia hace tiempo que no está —ni sigue estándolo ahora— a la altura de las circunstancias. El actual embajador del Perú en Suiza debiera darnos explicaciones del por qué las autoridades de ese país han desestimado una solicitud oficial del Estado peruano, en el marco del juicio oral contra Pedro Castillo por el golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022, llegando al extremo de la descalificación de la diplomacia suiza (o del gobierno de ese país) al haber descalificado como "*auténtico golpe de Estado*" el delito —penado por nuestras leyes— que perpetró un sujeto apellidado Castillo Terrones, como lo clasificó tanto el Tribunal Constitucional como el Poder Judicial del Perú. Suiza argumenta que solo se trata de "*hechos políticos atribuidos al expresidente de ese país que, al amparo del artículo 3 de su Ley sobre asistencia judicial penal internacional, prohíbe cualquier colaboración en casos relacionados con delitos políticos.*" Este pronunciamiento impide a las autoridades peruanas conocer la fecha exacta del ingreso del citado agente policial peruano a ese país, y cuál es su actual condición migratoria (asilado o refugiado).

Según la noticia publicada por EXPRESO, el nombre del presunto cómplice de Castillo Terrones es Infanzón Gómez, fugitivo de la justicia y declarado reo contumaz, quien no asistió al inicio del juicio oral el pasado 3 de marzo. Según la defensa, Gómez se encontraba en Suiza, pero dijo desconocer su ubicación.



> **Por estos hechos, nuestro Ministerio Público solicitó para Infanzón la pena de 25 años de prisión, dos años de inhabilitación para ejercer funciones públicas y reparación civil solidaria de 65 millones de soles.**

La Fiscalía del Perú atribuye a Infanzón Gómez ejecutar órdenes que facilitaron el golpe de Estado de Castillo. Según la acusación, el agente recibió instrucciones del entonces jefe de la VII Región Policial Lima, general Manuel Lozada, para bloquear cualquier ingreso al recinto del Congreso del Perú minutos después del mensaje televisado del exmandatario.

"*Concluido el mensaje a la nación del golpista Castillo, la orden era que nadie (...) políticos, congresistas ni civiles ingrese al Palacio Legislativo*", declaró días después de la quiebra constitucional Infanzón ante el Ministerio Público, inculpando además al comandante Justo Jesús Venero como parte de la cadena de mando a la que él respondía.

Por estos hechos, nuestro Ministerio Público solicitó para Infanzón la pena de 25 años de prisión, dos años de inhabilitación para ejercer funciones públicas y reparación civil solidaria de 65 millones de soles.

¿Con qué derecho Suiza pretende que los ciudadanos peruanos se rijan por las normas de ese país, cuando los peruanos están sujetos a la Constitución y a los códigos Civil y Penal del **PERÚ**? ¿Se imagina usted, amable lector, el escándalo mundial que habría levantado el gobierno suizo si Perú se negara a acceder a algún petitorio del Ministerio Público suizo para entregarle a un delincuente que, según las leyes suizas, perpetró tal o cual crimen que los códigos de nuestra nación consideran *peccata minuta*?!

Este nuevo, bochornoso episodio afea nuestra imagen en el exterior. La Cancillería está obligada a solventarlo al más breve plazo, obligando a que Suiza reconozca nuestras leyes y las prácticas judiciales de nuestro sistema jurídico. ¡El canciller Schialer tiene la palabra!

P Portada

EN EJECUCIÓN DE LA OBRA

LA MANO DE GRAÑA

La concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez fue ganada por Lima Airport Partners (LAP), un consorcio conformado por Fraport AG (80.01%) e International Finance Corporation (19.99%). En la ejecución LAP subcontrató a varias firmas, como Cumbra, de José Graña Miró Quesada.





Responsables políticos están a la vista: Pérez Reyes y César Sandoval (MTC) y Ositran.

EN NUEVO AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

Culpan a Pérez Reyes por caos

Aspec anuncia que sanciones podrían llegar hasta los 450 UIT (dos millones de soles). Más de 20 vuelos cancelados y atrasados han perjudicado a cerca de tres mil pasajeros.



RICARDO REYES ORTIZ

INDECOPI ASESORA

- **Alberto Villanueva, presidente de Indecopi, señaló que en los tres primeros días de funcionamiento del nuevo aeropuerto han registrado 1,400 asesorías el lunes, 700 el martes y hasta las 2:00 p.m. de ayer 300 asesorías, para que la gente indique qué problemas tuvo y recoger sus denuncias.**

Lo que parecía una joya para nuestro transporte aéreo nacional e internacional, día a día se ha ido opacando con las constantes quejas y denuncias que han hecho los usuarios contra el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, que según las autoridades no tenía nada que envidiarle a otros terminales aéreos del extranjero.

"La inversión de 2,400 millones de dólares en este aeropuerto no solo representa un salto en infraestructura y tecnología, sino que reafirma al país como una plaza atractiva y confiable para la inversión extranjera", remarcó la presidenta Dina Boluarte el pasado viernes, al inaugurar el nuevo terminal.

"Este es un hito trascendental para el Perú, ya empezó a operar de manera exitosa nuestro moderno aeropuerto, que nos posicionará como uno de los más importantes hub de la región y ayudará a dinamizar nuestra economía y potenciar el turismo", señaló el domingo 1 de junio el ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, tras el inicio de las operaciones al 100%.

Sin embargo, en su cuenta X, el periodista Paolo Benza, horas antes de la inauguración del nuevo aeropuerto, ya había denunciado que se inundaron las oficinas de Star Perú, se mojaron computadoras, mobiliario y el estabilizador de corriente. Según se informó, la


El caos siguió ayer en el nuevo aeropuerto.

EDUARDO ARANA SOBRE NUEVO AEROPUERTO

"El público debe acondicionarse"

Titular de la PCM minimiza el caos y afirma que se solucionaron problemas de abastecimiento de combustible.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, aseguró que los problemas de falta de combustible que se registraron en el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez del Callao ya fueron resueltos, y señaló que es parte del proceso de acondicionamiento.

"Lo que estamos viendo es un aeropuerto grande y nuevo. El público y el personal tienen que acondicionarse. Poco a poco se irán desarrollando las actividades para que, de inmediato, se puedan atender", aseguró el premier.


Arana: Poco a poco se irán normalizando las actividades.

Por otro lado, Arana indicó que el nuevo terminal aéreo no tiene nada que envidiarle a otros del continente.

"He tenido la oportunidad de visitar el aeropuerto y es realmente sorprendente. Puede competir realmente con otros aeropuertos. Es realmente muy grande, es muy moderno, es uno de los mejores prospectos que tenemos de aeropuerto que tenemos en América y creo que poco a poco se van a ir desarrollando las actividades para que de inmediato se puedan atender", agregó.

Finalmente, afirmó que ya no habrá desabastecimiento de combustible en el nuevo Jorge Chávez.

"El problema de abastecimiento de combustible ya fue atendido, ya fue resuelto. Creo que en los próximos días tendremos resueltos todos los problemas", concluyó.

filtración fue provocada por el aire acondicionado.

El último lunes, se multiplicaron las protestas, las quejas y los reclamos, pues casi tres mil usuarios fueron afectados por la suspensión y cancelación de vuelos, según informó el gerente general de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI), Carlos Gutiérrez.

"Hemos tenido retrasos de tres horas, cancelaciones de vuelos, más de 20 vuelos que se han visto afectados el día de ayer (lunes), más de 2,500 pasajeros. Entonces, eso ha sido lo más crítico del día", afirmó Gutiérrez.

El panorama era desolador: pasajeros sentados en el piso, otros durmiendo en las sillas, sin desayuno, almuerzo ni cena, fueron imágenes que se difundieron en el exterior, dejando mal parado al Perú.

Ayer se cancelaron los vuelos a Santiago de Chile y también el de Tarapoto, sumando así más de 20 vuelos cancelados y retrasados.

Los analistas señalan como responsables políticos a Verónica Zambrano, la jefa de Ositran, al exministro de Tranportes y Comunicaciones Raúl Pérez Reyes, actual titular de Economía y Finanzas, y a su sucesor, César Sandoval.

CONGRESO PIDE EXPLICACIONES

La Comisión de Transportes del Congreso de la República, que preside Marleny Portero (AP), ha puesto en la mira a César Sandoval y lo ha citado para que explique las deficiencias que afronta el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Al parecer, Portero lo responsabiliza políticamente por el hecho de que el terminal aéreo no opera como debería y los pasajeros han sido afectados por el retraso o cancelación de vuelos por problemas en el abastecimiento de combustible, entre otras deficiencias.

Y desde el despacho del congresista Edwar Málaga Trillo, se informó lo siguiente: "Hemos solicitado a la Comisión de Transportes que cite al ministro de Transportes y Comunicaciones para que in informe sobre los problemas con el nuevo aeropuerto y el cumplimiento del contrato de concesión a LAP; también a la de Fiscalización para que se investigue y determine responsabilidades", indica en la red X.

DENUNCIA DISCRIMINACIÓN

Precisamente ayer la congresista de izquierda Ruth Luque también fue una de las víctimas de la apresurada inauguración del nuevo Jorge Chávez.

"Señores de Latam Airlines y Latam Perú. El día de hoy ustedes cancelaron mi vuelo, estuve más de una hora buscando solución. Lo que más me indigna de esta situación, y lo denuncio públicamente, es el trato que brindan dependiendo de qué categoría eres (no es la primera vez)", denunció.

"Todas las personas deberían recibir igual trato, sin importar la categoría (económica, premiun y etc.), y nuestros problemas deberían ser solucionados conforme a las urgencias y prioridades. Preguntarle a un pasajero, ¿de qué categoría es? ¿Es signature? ¿Es premium? ¿Es económico? Y conforme a ello traten, y solucionen, es altamente discriminatorio", agregó.

"Adicionalmente, señores del MTC, ¿por qué no hay personas en el nuevo aeropuerto Jorge Chávez que brinden información en quechua?", cuestionó.



PIDE INVESTIGACIÓN

El congresista Málaga también solicitó al presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos, que, en el marco de las funciones de control político, disponga el inicio de una investigación sobre las múltiples deficiencias que se han evidenciado en la reciente inauguración y operación del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

FALTA DE COMBUSTIBLE

El lunes 2 empezaron los problemas. Una pasajera denunció que su vuelo con destino a Arequipa sufrió un retraso de más de dos horas por la falta de combustible en el flamante aeropuerto.

Esta situación provocó que cerca de tres mil pasajeros fueran afectados por el retraso y la cancelación de sus vuelos.

Rocío Espinoza, gerente de Comunicaciones de Lima Airport Partners, señaló que la causa no fue un desabastecimiento, sino una distribución errónea del combustible.

Además, aseguró que trabajaban para solucionar estos inconvenientes y coordinan con las autoridades para evitar que estos impases se repitan más adelante.

La respuesta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) no tardó en llegar.

Mediante un comunicado, el MTC señaló que LAP era el responsable por los problemas de distribución de combustible en el nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez.

Ayer Rocío Espinoza indicó que Exolum es la empresa responsable de administrar combustible a las aeronaves y que fue un problema técnico y no falta del hidrocarburo.

"Nosotros tenemos un sistema de reclamos que pasan por Ositran", explicó.

EXIGE COMPENSACIÓN

Crisólogo Cáceres, presidente de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios, (ASPEC), manifestó que los pasajeros afectados por las fallas en el nuevo aeropuerto Jorge Chávez deberían recibir compensaciones económicas, de acuerdo a la normativa vigente.

Cáceres indicó que según el Código de Protección y Defensa del Consumidor y la Decisión Andina 619, los derechos de los usuarios fueron vulnerados, especialmente en el aspecto informativo.

"No se puede dejar a los pa-

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

sajeros sin explicación durante horas. Los consumidores no sabían por qué estaban esperando ni cuánto tiempo más estarían así", advirtió.

Por otro lado, Cáceres propuso la creación de un comité de emergencia aeroportuario que conecte en tiempo real a LAP, Corpac, aerolíneas, migraciones y autoridades como Ositran e Indecopi, para permitir actuar con rapidez en crisis similares y garantizar el derecho a la información y a la atención inmediata de los usuarios.

También recordó que Indecopi tiene en curso investigaciones sobre hechos anteriores y advirtió que las sanciones pueden llegar hasta las 450 UIT (más de 2 millones de soles), dependiendo de la magnitud del daño.

NO HUBO PLAN DE RIESGO

Donald Castillo, director de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, afirmó que la concesionaria no presentó el plan de riesgo para colocar las carretas de combustible a fin de abastecer a los aviones, por lo que existió una falla o desfase en lo que fue la distribución para las aeronaves.

ACCESO PEATONAL HASTA 2028

De acuerdo a Ositran, el acceso peatonal al nuevo aeropuerto Jorge Chávez se postergaría hasta el 2028.

En este sentido se reveló que LAP subcontrató a la firma Cumbra, empresa de José Graña, un delincuente confeso implicado en el caso Odebrecht.

Según reveló el periodista Diego Acuña, para esta nueva obra, la concesionaria Lima Airport Partners (LAP) subcontrató a un conglomerado de empresas donde figura Cumbra, que forma parte de Aenza, firma que admitió haberse beneficiado ilícitamente con sobornos en el caso Lava Jato.

Fue Acuña quien precisó que el contrato para la construcción de este terminal fue de 1,050 millones de dólares cuando inicialmente eran 700 millones de dólares.

Hace unos meses, la congresista Norma Yarrow exigió explicaciones al entonces ministro de Transportes, Jorge Pérez Reyes.

OSITRAN

Por su parte, Verónica Sandoval, jefa de Ositran, también se refirió acerca del acceso peatonal.

AFIRMA RICARDO ACOSTA, PRESIDENTE DE APAVITA

"Cancelación de vuelos daña nuestra imagen"

Problemas en los primeros días del nuevo Jorge Chávez pueden alejarnos como destino turístico.



Ricardo Acosta, presidente de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo (Apavit), comentó que los problemas que se han presentado en los primeros días de funcionamiento del nuevo aeropuerto Jorge Chávez están dañando la imagen del Perú como destino turístico.

"Uno de los principales obstáculos fue el manejo ineficaz del suministro de combustible. Aunque no se trató de una escasez, hubo dificultades en la capacidad para abastecer adecuadamente a las aeronaves, lo que resultó en múltiples cancelaciones de vuelos y eso daña la imagen de nuestro país como destino turístico", aseguró.

También criticó que se haya registrado largas filas en las áreas de seguridad, migraciones y en el check-in, creando situaciones descontroladas que llevó a muchos pasajeros a perder sus vuelos debido a cambios en las puertas de embarque sin previo aviso.

Acosta señaló que estos problemas se agravan por las constantes demoras injustificadas y la mala planificación durante la marcha blanca del aeropuerto, la cual inició con solo cuatro aerolíneas.

"Se ofreció que iba a estar 100 % resuelto para las operaciones, pero tuvimos una afectación de vuelos de origen Lima respecto a los casi 400 que hemos atendido. Es una situación que incomoda y pedimos las disculpas del caso a todos los usuarios", concluyó.

"Lo que sucede es que ese no es un tema del concesionario, sino es un tema que tiene que ver de la puerta del aeropuerto hacia afuera, a la calle; primero porque la salida que se está usando ahora no es la salida original ni es la que se va a quedar para siempre, sino son unos puentes que son momentáneos que han sido colocados por un tiempo. La verdadera entrada va a ser por el puente Santa Rosa con el viaducto. Entiendo que en esta entrada sí habrá una vereda y hay la posibilidad de que le gente entre caminando", sentenció.

> "LA VERDADERA ENTRADA AL AEROPUERTO SERÁ POR EL PUENTE SANTA ROSA CON EL VIADUCTO. ENTIENDO QUE EN ESTA ENTRADA SÍ HABRÁ UNA VEREDA Y HAY LA POSIBILIDAD DE QUE LE GENTE ENTRE CAMINANDO."

AERODIRECTO ABUCHEADO

Y ni qué hablar del transporte público que deben usar los pasajeros. Ayer los representantes de este sistema de movilidad denominado AeroDirecto que desplaza a los viajeros hacia el primer terminal aéreo quisieron tomar una foto a los pasajeros con los pulgares levantados en señal de aprobación; estos enojados los abuchearon porque tuvieron que esperar una hora y media para que arranque.

MARCHA BLANCA

Según informaron, actualmente están en marcha blanca, y que se regularizarán el precio de los pasajes y se implementarán las billeteras digitales.

Por otro lado, las empresas de taxi que funcionan dentro del aeropuerto como Uber y Cabify, que tendrían el mismo dueño, elevaron su cotización; por ejemplo, para un transporte desde el aeropuerto hasta San Isidro, el precio fue de 130 soles (Uber) y 126 soles (Cabify).

Otro problemas es la falta de señalización y de orientadores para dirigir a los pasajeros para que realicen su chequeo de pasajes, dónde pasar a migraciones y cuál es su sala de embarque. Otra dificultad es la revisión de maletas, donde las colas son larguísimas.

CAOS VEHICULAR

Pese a la gravedad de estas deficiencias, el principal problema del nuevo aeropuerto es su difícil acceso debido a lo complicado del tráfico.

El caos vehicular se incremento en la avenida Morales Duárez, una de las principales vías de acceso al terminal.

Asimismo, choferes de autos particulares, transporte público y motorizados denunciaron demoras de hasta 25 minutos para poder cruzar el tramo que intersecta con la avenida Elmer Faucett, en el Callao, a pesar de la presencia de los agentes de tránsito de la Policía Nacional del Perú, quienes hicieron lo posible por agilizar la circulación de los vehículos, donde se ha restringido el paso de camiones de más de seis toneladas, los mismos que deben desviarse por las avenidas Argentina y la Marina.

Es por eso que los viajeros ya no deben llegar con tres horas de anticipación, sino hasta con cinco para no perder sus respectivos vuelos. Un gran problema sin visos de solución.

DURA CRÍTICA

• "El nuevo aeropuerto Jorge Chávez del Callao debe tener uno de los techos más horribles y baratos entre los aeropuertos del mundo. Parece techo de almacén de pueblo joven. Comparen", señaló el profesor universitario Rubén Espinoza.



MARÍA TERESA GARCÍA

DURANTE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Legisladores podrían hacer campaña política

Comisión de Constitución aprueba predictamen que permite a congresistas expresar posturas ideológicas.

La Comisión de Constitución del Congreso aprobó el predictamen que permite a los parlamentarios expresar sus posturas ideológicas y partidarias sin que ello sea considerado una infracción a la neutralidad, pero no incluyó la prohibición de efectuar proselitismo político durante la Semana de Representación.

Precisamente, como a un sector de congresistas le preocupaba que los legisladores que quieran reelegirse en la función congresal puedan tener ventaja frente a otros postulantes, se decidió especificar que no se podrá hacer campaña durante la sesión plenaria y las comisiones, pero no se abordó el trabajo en la Semana de Representación.

VOTACIÓN

Al final, el texto que incluye el artículo 25-A en el Reglamento del Congreso fue aprobado por 15 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones.

A favor votaron los legisladores de las bancadas de Fuerza Popular: Fernando Rospigliosi, Nilza Chacón, César Revilla, Martha Moyano y Rosangella Barbarán. De Alianza para el Progreso lo hicieron Lady Camones y José Luis Lizarzaburu; mientras que en Podemos Perú, Heidy Juárez apoyó la iniciativa.

También respaldaron la propuesta el congresista de Renovación Popular, Alejandro Muñante; de Acción Popular, Wilson Soto; del Bloque Magisterial, Alex Paredes; de Avanza País, Alejandro Cavero, Adriana Tudela y José Williams; y de Somos Perú, Jorge Morante.

Votaron en contra el legislador de la Bancada Socialista, Alex Flores; del Bloque Democrático, Ruth Luque; de JPP-VP, Alex Cutipa; de Alianza para el Progreso, José Luis Elías; y de Somos Perú, Héctor Valer.

Se abstuvieron Luis Aragón, de Acción Popular; Waldemar Cerrón e Isaac Mita, de Perú Libre; y Gladys Echaíz, de Honor y Democracia.

El proyecto de ley, de autoría de Arturo Alegría (Fuerza Popular) y que será votado en el Pleno del Congreso, quedó redactado de la siguiente manera:

"Los parlamentarios, en ejercicio de sus funciones, pueden expresar, defender y promover las posiciones ideológicas, programáticas y partidarias, sin que ello constituya infracción al deber de imparcialidad y/o neutralidad", precisando que "los parlamentarios no pueden realizar proselitismo político en horarios en los que se desarrollen las sesiones de comisiones en las que son miembros y/o del Pleno del Congreso, salvo que soliciten licencia sin goce de haber".

La modificación se introdujo luego de que el vocero de Renovación Popular, Alejandro Muñante, solicitara la precisión de que no se puede hacer campaña durante el horario de trabajo, salvo que el parlamentario solicite una licencia sin goce de haber.

"Recomiendo, para evitar ataques, que se precise que la norma no habilita el proselitismo político dentro del horario de trabajo, salvo que se pida licencia", indicó el legislador.

Por su parte, la parlamentaria de Fuerza Popular, Martha Moyano, manifestó que el principio de neutralidad se ve afectado cuando el funcionario utiliza recursos del Estado para hacer campaña, como por ejemplo los vehículos en los que se moviliza, situación que, dijo, es distinta con los legisladores, ya que utilizan vehículos privados.

"Creo que no hay que tenerle miedo a esto, porque lo que se pretende es acallar voces que son eminentemente políticas. Cuando hablamos de neutralidad, nos referimos a que no podemos atacar a nadie; que nosotros debemos empezar a defender nuestra posición ideológica partidaria", subrayó.

RICHARD ARRIETA


"El congresista también puede hacer campaña política", afirma Rospigliosi.

PUEDEN SER DENUNCIADOS EN ÉTICA

El presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), rechazó que el predictamen tenga como objetivo beneficiar a los legisladores con miras a las elecciones congresales.

"Lo que yo he sugerido es que, en la campaña electoral, simplemente se suprima la Semana de Representación que no tengamos pasajes ni viáticos durante los meses de enero, febrero y marzo del 2026", indicó el congresista. Rospigliosi afirmó que aquel parlamentario que utilice los recursos del Estado para efectuar proselitismo, como por ejemplo en la Semana de Representación, deberá ser sancionado por la Comisión de Ética del Parlamento.



ARTÍCULO INNECESARIO

Por su parte, la legisladora y exfiscal de la Nación Gladys Echaíz (HyD) dijo no entender la precisión que se busca establecer en el Reglamento del Parlamento, ya que la labor del legislador está claramente contemplada en la Constitución.

"No veo la necesidad de este artículo, porque está claro que el congresista lo es las 24 horas del día y lo único que prohíbe la Constitución es desempeñar otra función mientras el Congreso esté en funcionamiento. Fuera de esos horarios, el congresista está habilitado. Eso es lo que dice la Constitución, entonces ¿por qué nos preocupamos?", cuestionó.

EN EVALUACIÓN

• El titular del Congreso, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso), sostuvo que evaluará el predictamen que permite a los parlamentarios expresar sus posturas ideológicas y partidarias, para evitar caer en actos proselitistas en plena campaña electoral.

PROSELITISMO ENCUBIERTO

La congresista del Bloque Democrático, Ruth Luque, consideró que la modificación del Reglamento del Congreso tiene por verdadera finalidad evitar que el congresista sea sancionado al realizar actividades de proselitismo.

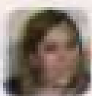
"Lo que se quiere generar a raíz de la reelección parlamentaria, lo que quieren es que el congresista haga a la vez campaña, ejerza sus funciones y no sea cuestionado por temas de neutralidad. (...) Considero que el congresista que quiere ir a una reelección tiene que someterse a las mismas condiciones que otro funcionario, y lo que tiene que hacer es pedir su licencia. Y, más bien, lo que deberíamos estar debatiendo es cuánto tiempo puede pedir de licencia", señaló.

A su turno, el congresista de la Bancada Socialista, Jaime Quito, expresó su desacuerdo con que su nombre haya sido incluido por error en el portal web como coautor del proyecto.

"Se quiere hacer ver que esta propuesta es multipartidaria, pero no es así, porque para nosotros no es constitucional", afirmó.

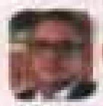


#PoliX



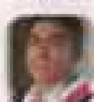
Katherine Ampuero Meza
@kampueromeza
Ex procuradora anticorrupción

Una procuraduría pagada con nuestros impuestos [Silvana Carrión] que defiende los intereses de Odebrecht (Novonor) y ahora también los intereses de Brookfield en Rutas de Lima.



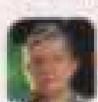
Juan José Santiváñez
@JJSantivanezA
Exministro del Interior

¿Qué puede hablar este señor Eduardo Pérez Rocha que no hizo nada cuando fue Comandante General de la Policía? ¡Nada! Por eso cuando pedía "chambitas" de asesor en el Mininter nadie lo quería.



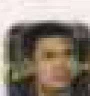
Alex Flores
@AlexFloresPL
Bancada Socialista

Rechazamos lo aprobado por mayoría congresal para que los congresistas puedan hacer campaña electoral en su semana de representación. El cargo de congresista es para servir al pueblo.



José Barba Caballero
@JBCPERU
Cargo

Nuevo "delito" contra Dina: celebró su cumpleaños con una cena privada con sus ministros, algunos amigos y algo de música andina. La Fiscal de la Nación de seguro disparará una severa denuncia constitucional. Esto es ridículo, no conozco un presidente que no haya hecho lo mismo.



Américo Gonza
@GonzaAmerico
Congresista de Perú Libre

Seguimos insistiendo hasta lograr el retiro a la ONP, Derrama Magisterial, FOVIPOL y creación el Banco de los Trabajadores.

POLIDATOS

DE VUELTA AL BARRIO

El nuevo jefe de la DINI va a tener problemas insalvables con el Partido Aprista en el nuevo gobierno. Esto porque en 2018 estuvo implicado en las interceptaciones telefónicas a **Alan García** utilizando un vehículo tipo miniván que merodeaba por el domicilio del expresidente. Por esta razón fue expectorado de la Dirección de Inteligencia de la PNP. Ahora está de vuelta al barrio.

¿TREMENDA TRAFA?

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) acaba de multar a la ONG IDL con más de 34 mil soles por obstaculizar una fiscalización. ¿La razón? Un proyecto de un millón 350 mil dólares financiado por Open Society, cuyos fondos terminaron misteriosamente en una ONG inubicable, señala el legislador **Alejandro Aguinaga**, con base en un informe de Willax.

GAHELA EN ACCIÓN

¿Es la ONG Comisedh la ONG fantasma que había desaparecido de su domicilio de la cuadra 8 de Horacio Urteaga de Jesus María y que en la redes dice que tiene como secretaria ejecutiva para el periodo 2025-2027 a la activista trans **Tania Pariona Tarqui**, más conocida como Gahela? Plop.

POR AQUÍ VA EL ASUNTO...

Apenas se supo de esta suerte de perromuerto con los recursos de la cooperación internacional, de inmediato los muchachos del IDL, con **Carlos Rivera**, se fueron en queja ante el Poder Judicial. Es decir presentaron una acción de amparo contra el Congreso y el Ejecutivo por Ley 27692 aprobada el 1 de marzo de 2025 y que fiscaliza a las ONG. Como se sabe, la demanda fue admitida de inmediato y la audiencia se realizará de manera virtual en septiembre.

DEMORA INEXPLICABLE

Pero, la verdad sea dicha, más allá del detalle de la multa de 34 mil soles, la verdadera fiscalización a las ONG hasta ahora es letra muerta. Esto porque aún no se ha reglamentado la Ley 27692. El plazo para la reglamentación de la norma vence el 15 de julio de este año. La entidad encargada de hacer el reglamento sería la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), pero para este caso sensible sería la PCM la que lleve la voz cantante. ¿Por qué demoran tanto?

CHIRINOS PROPONE CAMBIOS

La congresista **Patricia Chirinos** propuso eliminar la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y devolver a las municipalidades de Lima y Callao el control del transporte urbano. Según argumentó, el modelo centralizado provocó burocracia e ineficiencia. Al parecer, tiene razón.

FORTUNATO QUESADA LE GANÓ A CANCILLERÍA

El Poder Judicial confirmó en última instancia la nulidad del procedimiento administrativo llevado por la Cancillería en contra del embajador **Fortunato Quesada**. Esto, debido a graves irregularidades, como fueron la violación del debido proceso y que el complot desde Torre Tagle con grabaciones indebidas existió.

A LLORAR A LA PLAYA

Como consecuencia, se debe ordenar la inmediata reposición a su cargo del embajador Quesada. Cabe precisar que la Corte Suprema declaró IMPROCEDENTE el recurso de Casación 18558-2024 presentado por el Procurador Público del Ministerio de Relaciones Exteriores. A llorar a la playa los implicados, cuyos nombres son conocidos como la ruda, entre ellos un ministro del sector.

SOLIDARIDAD CON EL PERIODISTA

Está bien que la Universidad de Huacho haga homenajes como al prócer Faustino Carrión, que apoyamos, pero está muy mal que algunas autoridades hayan perseguido y encarcelado al periodista y sociólogo **Rogger Taboada** por denunciar corruptelas y acoso sexual a las alumnas de dicho centro de estudios. Y es que sin respetar el debido proceso, como el hecho de no informarle sobre citaciones ni menos aún de una sentencia de primera instancia, lo han llevado preso a la cárcel de la zona. Nuestra solidaridad con **Rogger Taboada**.

INCUMPLEN FALLO DEL TC

En una movilización al frontis de la Corte de Huacho, la Dra. **Rosario Palacios** denunció que le impidieron a **Taboada** defenderse en segunda instancia. Es decir, se incumplió la sentencia del Tribunal Constitucional 334-2021, donde establece que este fallo es vinculante para que los jueces apliquen sentencias previa notificación a los condenados en su domicilio real. Incluso el mismo juez del Cuarto Juzgado acepta y dice "no hemos notificado a **Rogger Taboada** en su domicilio real, sino solo al buzón electrónico de su abogada".



BONO ESCOLARIDAD 2025

El Gobierno pagará en junio el Bono Escolaridad 2025 de S/ 400 a docentes y auxiliares contratados del sector público. La bonificación se entregará por única vez, sin trámites adicionales.



DEVOTOS DE ESCOBAR

La Policía Nacional desarticuló un laboratorio de drogas en San Juan de Lurigancho, donde halló un altar dedicado a Pablo Escobar. Los detenidos rendían culto al narcotraficante colombiano.





Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso



SUSEL PAREDES MOLESTA CON NUEVO AEROPUERTO

Nuestros amigos del colectivo LGBTIQ+ nos cuentan que Susel Paredes está más asada que nunca, todo por el nuevo aeropuerto Jorge Chávez.
Pero no crea, público culto y selecto, que la congresista tuvo problemas en vuelos. Su molestia es porque LAP no puso baños según "identidad de género". Piña, pues.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Gallo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Muchaica.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2260 | Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos: 220-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-07790
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

SOBRE PROSELITISMO POLÍTICO EN SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Advierten autoritarismo encubierto en el Congreso

Cambio en el reglamento del Poder Legislativo tendría fines electorales, advierten especialistas.

HAROLD SALINAS

Una controversia se ha desatado en el Parlamento tras la propuesta de incorporar el artículo 25-A al reglamento del Congreso de la República, lo que permitiría a los legisladores realizar discursos políticos durante las semanas de representación en vísperas de las elecciones generales de 2026.

El penalista y analista político Luis Lamas Puccio advirtió que esta iniciativa encubre una tendencia autoritaria.

Lamas Puccio calificó esta propuesta como un intento de institucionalizar el uso del cargo público para fines electorales.

"Aprovecharse de la función pública para empoderarse. Digamos es una propuesta respecto a un régimen autoritario que se va a prolongar con el paso del tiempo y tiene estrictamente fines electorales y que encierra un autoritarismo encubierto en contra de la democracia y de la Constitución Política", declaró Lamas Puccio a EXPRESO.

El abogado penalista señaló que los legisladores estarían recurriendo a su facultad legislativa para favorecer intereses particulares.

"Es una fórmula encubierta de tratar de legitimar el proselitismo político aprovechándose de la condición de parlamentarios. Es tratar de dar una forma a un abuso del derecho, están maquillando la propuesta para darle legitimidad, todos están aspirando ser reelectos", señaló.


Propuesta legislativa colisiona con principios constitucionales.

MALVERSACIÓN DE FONDOS

"Cuando hay dinero del Estado para un fin y se destina para otro, podemos estar hablando de malversación de fondos; eso está claro. En el texto sustitutorio debería precisarse la imposibilidad que tienen los congresistas de mal utilizar la semana de representación con una finalidad netamente proselitista", agregó William Oblitas sobre las implicancias de usar el erario nacional para fines particulares y no para el pueblo.



INCONSTITUCIONAL

Según el experto, la propuesta legislativa presentada por Fuerza Popular contraviene directamente los principios constitucionales.

"Usar recursos estatales sin autorización para hacer campaña puede tener consecuencias penales. Esta es una ley inconstitucional, pues el control del proselitismo corresponde exclusivamente al Jurado Nacional de Elecciones (JNE)", detalló.

NECESIDAD DE LÍMITES CLAROS

Por su parte, el constitucionalista William Oblitas sugirió modificaciones al texto para evitar ambigüedades y prevenir conflictos de intereses.

"Es necesario que se establezca de forma explícita que la semana de representación no puede ser usada para actividades proselitistas. El reglamento debe ser claro en este aspecto", sostuvo.

Oblitas también advirtió que la posibilidad de que los congresistas pidan licencia sin goce de haber abre una puerta peligrosa para el ejercicio de actividades políticas sin control.

"Al no percibir remuneración, no rinden cuentas al Estado. Eso permite que se involucren en proselitismo sin consecuencias", puntualizó.

Finalmente, destacó que el uso indebido de fondos públicos destinados a representación con fines políticos podría constituir una infracción grave.

"Si un congresista desvía esos recursos, podría estar incurriendo en un delito", concluyó Oblitas.

MÁS MAQUILLAJE

• "No es que el congresista esté haciendo campaña. Si un congresista hace actividad política, eso es parte de su naturalidad. Los congresistas se reúnen con sus bases", declaró el secretario de Fuerza Popular, Luis Galarreta.

RUTH LUQUE CUESTIONA BANQUETES DE LOS MINISTROS

"Es el despilfarro de los recursos públicos"

La congresista Ruth Luque (Bloque Democrático Popular) calificó como "despilfarro" la acción de los ministros al utilizar la caja chica de Palacio de Gobierno para financiar banquetes costosos, entre otros gastos considerados superfluos.

"Esto es la expresión del despilfarro de los recursos públicos de todos los peruanos. Hay lugares donde la gente no tiene para comer. El tema de fondo es dónde está la prioridad de los recursos públicos. Los recursos públicos deberían ser usados estrictamente en lo que es necesario y permita el cumplimiento de una función urgente", declaró ante un medio local.



La legisladora enfatizó que el tesoro público debe utilizarse para cosas urgentes. "Se está llegando a una lógica de descaro y aprovechamiento del uso de los recursos públicos (...) Aquí se está invirtiendo en funcionarios que pueden pagarse su comida porque no son funcionarios mal pagados. No le están haciendo un favor al país, están prestando un servicio y han querido asumir la conducción de un sector", agregó.

DEL 7 AL 11 DE JUNIO

Dina Boluarte pide permiso al Parlamento para viajar a Francia

La presidenta Dina Boluarte solicitó al Congreso autorización para viajar a Francia del 7 al 11 de junio, con el fin de participar en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC3), que se realizará en Niza.



Durante su visita, tiene previsto reunirse con su homólogo francés, Emmanuel Macron, con quien busca consolidar una Asociación Privilegiada. El Ejecutivo destacó que Francia lidera el mayor proyecto de infraestructura en el Perú: la nueva Carretera Central, valorizada en US$ 6,400 millones.

La mandataria seguirá a cargo del despacho presidencial empleando las tecnologías digitales, dado que no tiene un vicepresidente en funciones.



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

Populismo: horrendos crímenes se cometen en tu nombre

En solo una semana se han revocado cerca de 1500 inscripciones del REINFO para evitar que se use como camuflaje de mineros ilegales. Este gobierno navega las tormentas con dificultad; pero es incapaz de anticiparse o tomar medidas preventivas. Las consecuencias en la población son altísimas. Mucho, ex ministro del MINEM es clarísimo al señalar (El Comercio 01/06/2025) que el gobierno no tiene estrategia ni norte. Es testigo de excepción del desastre y vivió la frustración de que no se aprobara la ley MAPE por la desidia de varios ministros. Todos quieren ser protagonistas y formular observaciones, aunque no sirvan para nada. Hoy sigue pendiente aun cuando constituye una herramienta esencial para formalizar a la minería artesanal y de pequeña escala. Les dan poder y se desconectan de la realidad y de las urgencias del país, es realmente indignante.

Laissez faire, laissez passer (dejen hacer, dejen pasar) resume el principio del liberalismo clásico; vale decir, el Estado no debe intervenir en la economía, bajo ningún concepto. Sin embargo, aplicada al Perú, dista mucho de ser una doctrina liberal, mas bien es la expresión de la inacción del Estado, de su abandono institucional, de su poca inteligencia para solucionar problemas estructurales y, finalmente, de su poco compromiso. Boluarte no da la cara a la prensa por miedo, los ministros no despiden a los incompetentes que los rodean por miedo y los mandos medios, bien enquistados, se aprovechan de sus timoratos jefes y terminan dominando la gestión real, imponen agendas, son los dueños del feudo interno del ministerio.

Como en el Perú se regala la banda, las carteras están lideradas por gente sin ninguna experiencia técnica o política, que solo quieren mantener el estatus quo para durar en el cargo. Lo que debería ser una función de responsabilidad, se ha convertido en un cargo simbólico, concedido por cuotas, favores o improvisación.

¿Cuál era la necesidad de aumentar gradualmente el FONCOMUN hasta en 2%? Ninguna, los argumentos del Pérez Reyes son indefendibles, sobretodo alegar que responde a la vocación descentralista del Gobierno. En la última década, los gobiernos municipales han dejado de ejecutar S/ 11,000 millones, más de lo que recibirán por este incremento. No saben invertir y cuando gastan, la mayoría lo hace mal. Los técnicos que ha ofrecido enviar el MEF aportarán muy poco porque entrarán en conflicto con los alcaldes por la priorización y la oportunidad. Todos quieren inaugurar obras, nadie quiere trabajar para el sucesor. La visión de cortísimo plazo, el fantasma de la Contraloría y la falta de capacidad son los enemigos congénitos, de estos personajes públicos. La brecha de infraestructura solo crece. Al final, se le quita dinero al Gobierno Central lo cual impactará en la inversión pública y desestabilizará la Caja Fiscal, y se da a manos llenas a las autoridades equivocadas. Pésimo manejo del MEF.

Es un vergonzoso arreglo político más. Los congresistas suelen buscar el apoyo de los gobiernos locales para sus campañas electorales. La mayoría postulará al Senado. Los alcaldes, especialmente en zonas rurales, son los principales operadores políticos. Su gestión electoral puede marcar la diferencia. Los pactos Ejecutivo - Congreso se han vuelto diabólicos. Boluarte los necesita para que no la vaquen, le aprueben sus viajes y le archiven sus denuncias, a su turno los parlamentarios requieren aliados para la captura clientelar del aparato estatal local. "Beneficio mutuo" para nuestros nefastos actores políticos pero un golpe fuerte para el país.

Para empezar a cambiar el Perú se requiere poner en jaque los sistemas tradicionales de largo plazo, donde se busca consenso y gradualidad. De lo contrario, no se avanza nunca. Hoy se requiere un liderazgo claro -aunque se confunda con mano dura- y, de derecha. Los candidatos de Izquierda son unos encantadores de serpiente que nos llevarán por el despeñadero. ¡Mucho cuidado con los outsiders!



Keiko Fujimori fue derrotada en segunda vuelta en tres oportunidades.

A LÍDER DE OTRO PARTIDO PARA FORMAR ALIANZAS 2026

Keiko abierta a ceder candidatura presidencial

Busca consensos en torno a temas clave como economía, salud y educación. Conversa con otros grupos sin revelar nombres.

REDACCIÓN

La lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, manifestó su disposición a renunciar a una eventual candidatura presidencial en favor de otro líder político, como parte de su estrategia de construir alianzas rumbo a las elecciones generales de 2026.

La declaración fue realizada durante una entrevista con la agencia EFE, en la ciudad española de Sevilla, donde participa del Congreso del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI).

"Estoy abierta a la posibilidad de ceder la candidatura, ya sea a un dirigente de otro partido o de mi propio grupo, porque creo que es momento de anteponer los intereses del país a las ambiciones personales", sostuvo Fujimori, al explicar su enfoque de diálogo con diversas fuerzas políticas.

CONSENSOS

La excongresista remarcó que, si bien muchos dentro de Fuerza Popular desean que ella postule nuevamente, prefiere primero explorar opciones que garanticen consensos más amplios.

"Estoy agotando esta vía del diálogo, porque considero que conversar, por sí solo, ya es un aporte para la democracia", subrayó.

Pese a su apertura, Fujimori evitó mencionar con qué partidos y líderes ha iniciado conversaciones. No obstante, adelantó que existen coincidencias programáticas, especialmente en materia económica, y en temas prioritarios como educación, salud e infraestructura.

RELOJ ELECTORAL EN MARCHA

De cara a la primera vuelta electoral programada para el 12 de abril de 2026, la lideresa de Fuerza Popular apuntó que las eventuales alianzas deben definirse antes de finalizar julio. Asimismo, recordó que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) estableció el 2 de agosto de 2025 como plazo máximo para inscribir formalmente dichas alianzas ante la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas (DNROP).

Finalmente, informó que el 23 de diciembre del mismo año es la fecha tope para inscribir listas de candidatos y cerrar el registro de nuevas organizaciones políticas, lo que marca un cronograma decisivo en el panorama electoral peruano.

La presidenta Dina Boluarte convocó en marzo elecciones presidenciales y parlamentarias para el 12 de abril de 2026, con la esperanza de que pongan fin a la inestabilidad política y polarización que vive el país.

Hay que mencionar que la bancada de Fuerza Popular del Congreso se reunió ayer con la presidenta con miras al voto de confianza que pedirá el próximo 12 de junio el gabinete de Eduardo Arana.

ESPERA DECISIÓN DEL TC

Respecto al caso Cócteles, Fujimori reconoció que "lo ideal" sería esperar hasta que el Tribunal Constitucional (TC) se pronuncie sobre el proceso judicial que se le sigue por presunta financiación irregular de sus campañas electorales de 2011 y 2016. "Creo que en la vida hay momentos en que tienes que tomar decisiones y eso he aprendido, a tener que tomar las cosas, saber cuáles son los riesgos, las oportunidades, las responsabilidades", sentenció.



DICE QUE GOZA DE DERECHOS

Riera defiende vacaciones de César Acuña

El abogado y actual vocero de Alianza para el Progreso (APP), Elio Riera, defendió las vacaciones de su líder político César Acuña Peralta y ratificó que cualquier funcionario goza "de estos derechos laborales".

"Cualquier funcionario público goza de estos derechos laborales", sostuvo en declaraciones a un medio radial.

Hay que mencionar que las críticas a Acuña Peralta vinieron por sus viajes constantes en medio de la ola de violencia y criminalidad organizada que azota a su región.

A mediados de mayo, el gobernador César Acuña justificó sus pedidos de licencia y viajes realizados al extranjero, argumentando que sus desplazamientos no representan un gasto público para su gestión.

"Por si acaso, mi chofer lo pago yo; mi camioneta, lo pago yo; mi gasolina, lo pago yo. O sea, no le cuesta ningún centavo. Además, el hecho mismo que yo utilice mis días que me corresponde en salir del Perú, no es malo", sostuvo Acuña.

IMPIDEN FISCALIZACIÓN DE PROYECTO FINANCIADO POR OPEN SOCIETY

IDL recibe multa de S/34 mil por obstruir supervisión de APCI

REDACCIÓN

Plan de más de un millón de dólares quedó sin supervisión efectiva. ONG manifiesta que no les han impuesta ninguna multa.

Por primera vez desde su fundación, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) ha iniciado un procedimiento administrativo sancionador contra el Instituto de Defensa Legal (IDL), entidad dirigida por Gustavo Gorriti, tras detectar una falta grave en los procesos de fiscalización de uno de sus proyectos financiados con fondos del exterior.

De todos los proyectos ejecutados por la organización, la APCI puso la mira en uno específico para sustentar su decisión. Se trata del plan denominado "Una institucionalidad democrática con derechos ante riesgos y amenazas en contexto de pospandemia de cambio institucional y demandas postergadas", financiado con un millón 350 mil dólares por la fundación Open Society durante un periodo de tres años.

BAJO SOSPECHA

Durante su ejecución, IDL habría firmado hasta seis convenios con diversas entidades. Para supervisar el uso del financiamiento, la APCI seleccionó a una de las ONG involucradas: Comisedh. En noviembre de 2024, estaba programada una entrevista entre esta organización y la agencia estatal con el objetivo de detallar el uso de los fondos transferidos por medio de IDL.

Sin embargo, el intento de verificación se frustró. Un equipo del medio 'ContraCorriente' acudió a la dirección de Comisedh sin obtener respuesta, y sugirió que el lugar no funcionaría como sede operativa real. A ello se sumó que la responsable financiera de IDL, Angie Gutiérrez, reconoció que la ONG Comisedh no respondía a los requerimientos ni daba señales de colaboración.

MULTA

Ante la falta de cooperación, la APCI concluyó que IDL incurrió en la infracción de prolongar injustificadamente los plazos establecidos para el proceso de supervisión, impidiendo así verificar si las actividades del proyecto fueron realmente ejecutadas. En consecuencia, se le impuso una sanción económica superior a los 34 mil soles.

La medida marca un precedente en la relación entre el Estado y las organizaciones no gubernamentales que operan con financiamiento internacional, y refleja una postura más firme por parte de la APCI en cuanto al control del uso de fondos de cooperación.

IDL en su descargo manifiesta que la APCI no les ha impuesto ninguna multa y que tampoco han desviado recursos económicos a una organización inexistente. Además, dice que la APCI tampoco ha formulado cuestionamiento alguno a la ejecución presupuestal.



La ONG no logró justificar el uso de fondos tras varias omisiones.

ESCÁNDALO

• "Es escandaloso que el IDL no haya podido justificar el uso de millones ni colaborar con la supervisión. ¿Qué esconden? ¿A qué le temen? Y por supuesto, la Fiscalía seguramente mirará a otro lado. ¿Cómo va a investigar a sus propios patrones?", escribió en su cuenta X el congresista Alejandro Aguinaga.

SEXTO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA NACIONAL

PJ rechaza variar la prisión preventiva que pesa sobre Vladimir Cerrón

La pretensión de Vladimir Cerrón, de que se le varíe la prisión preventiva que pesa en su contra por los delitos de organización criminal y lavado de activos, cayó en saco roto, luego que el Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional declaró infundado el pedido de su defensa.

El magistrado fundamentó su resolución en que el investigado no ha aportado nuevos elementos de convicción y tampoco ha cumplido con las reglas de conductas impuestas.

De esta manera, Leodan Cristóbal Ayala determinó que la conducta evasiva de Cerrón agrava el peligro procesal y obstaculiza el avance de las investigaciones, las mismas que han sido frustradas en repetidas veces.



Como se recuerda, Cerrón Rojas se encuentra prófugo desde el mes de octubre del año 2023.

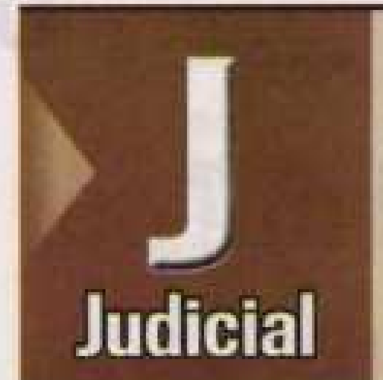
POR DESIGNACIÓN DE SEGUNDO ACHO EN ESSALUD

Excontralor exige al Congreso interpelar al ministro de Trabajo

El excontralor general de la República Fuad Khoury criticó duramente la reciente designación de Segundo Acho como presidente ejecutivo de EsSalud, al considerar que no cumple con los requisitos establecidos para ocupar dicho cargo. Según Khoury, esta decisión no solo carece de fundamento técnico, sino que representa un retroceso en la profesionalización de la administración pública.

El también exfuncionario exhortó al Congreso de la República a interpelar al titular del Ministerio de Trabajo, Daniel Maurate, quien fue el responsable político de dicho nombramiento. "Se debe exigir una explicación clara sobre los criterios que se aplicaron para elegir a esta persona", puntualizó.





MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JUSTIFICA CONTRATO A FUNCIONARIO DE VACUNAGATE

"Se verificó que el mencionado postulante no registrara antecedentes ni inhabilitaciones en los sistemas de control correspondientes, cumpliendo con dicho requisito", indicó la Municipalidad de San Isidro sobre Carlos Contreras Ríos, quien en el 2021 fuera destituido de un cargo en el cabildo provincial limeño, por haberse vacunado irregularmente.

La gestión de la alcaldesa Nancy Vizurraga (Renovación) explicó de esta manera el proceso N.º 064-2025-MSI, el cual otorgó el cargo de director médico de la Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes.

Contreras ya había sido reenganchado y luego apartado por la Municipalidad de Lince, también manejada por el partido celeste.





LEVIATAN DE HOBBES

OTTO GUIBOVICH ARTEAGA

Geopolítica del crimen

El crimen se ha generalizado en Latinoamérica y, además de amenazar la vida humana, constituye un verdadero desafío a la soberanía de los Estados. La política, en su dimensión geográfica, está asociada a las dinámicas del ejercicio del poder, donde el Estado tiene el patrimonio de ejercerlo en cada metro cuadrado de su territorio. Ello es universal y un fundamento del Estado-nación que hoy el crimen pone en cuestión.

A las rivalidades entre los Estados por intereses nacionales, les ha salido un alfil transnacional que no cree en leyes, fronteras ni soberanías, y que compite con los Estados para utilizar, controlar y, dado el caso, liberar territorios para fines delincuenciales. El crimen transnacional arremete en casi todos los países de la región con rasgos similares y diferencias de intensidad, creando en muchos casos situaciones de "casi anarquía", donde la extorsión, sicariato, trata de personas, tráfico de armas son crímenes derivados, y el narcotráfico y la minería ilegal son plataformas logísticas, además de crímenes en sí mismos.

Algunas de las organizaciones criminales transnacionales que amenazan la vida de los ciudadanos y la seguridad nacional son: los mexicanos cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, que operan en más de 60 países; las Maras Salvatrucha y Barrio 18 de El Salvador, que si bien han sido controladas por Bukele, operan en muchos otros países; los venezolanos Tren de Aragua y el Cártel de los Soles, que van desde la extorsión hasta el narcotráfico; el Clan del Golfo, el Comando de la Frontera y el ELN colombianos; los Choneros y los Lobos ecuatorianos; los Pulpos peruanos que actúan en Perú y Chile, entre otros.

Recientemente, una patrulla de 11 militares de las FFAA ecuatorianas fue asesinada en una emboscada del crimen organizado en la provincia de Orellana. Por otro lado, las FFAA peruanas atacaron a un grupo de delincuentes colombianos sobre el río Yaguas, a unos 30 kilómetros dentro de territorio peruano, en la provincia de Putumayo. Un delincuente fue abatido y armas de guerra y abundante munición fueron decomisadas. Los infiltrados pertenecerían a grupos residuales de las FARC dedicados al crimen. Ello reafirma que la defensa nacional está en cuestión, no por amenaza de otro Estado, sino por el poder criminal.

Hay factores que refuerzan el crimen transnacional: la infiltración en la política y los gobiernos, el uso de menores por ser inimputables, la reinversión cruzada de dinero ilegal del narcotráfico en minería ilegal y viceversa, el control de cárceles desde donde se dirige el crimen, el uso de comunidades vulnerables —principalmente nativas— y, por cierto, el uso de violencia extrema que genera terror y doblega a las sociedades en su vocación de paz. Muy grave es la poca acción de la inteligencia financiera, pues el lavado de activos finalmente cierra el círculo del crimen y lo fortalece.

¿Cómo combatir el crimen transnacional? Con un esfuerzo multinacional que suponga acuerdos entre Estados. Un gran problema es, sin embargo, que algunos Estados como Venezuela son cogobernados por el crimen y en otros es auspiciado. Se pueden hacer alianzas con países como El Salvador, Ecuador, Paraguay, Argentina, en tanto el Perú tenga pronto un gobierno que entienda el fenómeno y no tenga miedo en combatirlo con la fuerza de la ley y las armas, asumiendo las responsabilidades derivadas, por un mejor país para las siguientes generaciones. Es un deber hacerlo y, primero, comprenderlo.

GESTIÓN DE TELLO SACÓ IMAGEN DE CRISTO MORADO

Desalojan a capellán del Poder Judicial

Oficina de monseñor Ángel Ortega Trinidad ahora atiende a fieles en un ambiente reducido de Palacio de Justicia.







Ni el Señor de los Milagros se salvó de mudanza.

De acuerdo al artículo 50 de la Constitución Política, el Estado "reconoce a la Iglesia católica como un elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú". Sin embargo, esto ya no se aplica en el Poder Judicial.

INFLUENCIA DE LAS ONG

- **Desde hace varios años, Tello coordina eventos con diversas ONG autodenominadas feministas. Estas propugnan que el Estado no tenga relación con las religiones.**
- **Estos entes, financiados mayormente desde el extranjero, responden a intereses ajenos a los del Perú.**

Hace unos días, el administrador Javier Romero Valente (funcionario de confianza de Janet Tello), ordenó cambiar de oficina a monseñor Ángel Ortega Trinidad. Ahora, el religioso cumple su labor pastoral en un pequeño ambiente.

"No han respetado las imágenes sagradas. Al Señor de los Milagros lo sacaron como cualquier bulto. Esto no le costaba casi nada a la Suprema. Todos los muebles y cuadros son donados por los jueces y trabajadores", indicó un servidor que nos proporcionó varias fotografías.

Además de reducido, para llegar al espacio de Ortega, se tiene que pasar por delante del altar mayor.

En 2023, se reveló que el PJ destina alrededor de ocho mil soles mensuales para la labor del religioso, cuyo sueldo original es mil soles. Su labor espiritual católica viene desde el 2018.



POLÉMICA EN SUSPENSIÓN A DECANO DEL CAL

Consejo instalado por Canelo lo absuelve

Por unanimidad, el Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima que propuso el suspendido decano Raúl Canelo, acordó declarar la nulidad y el archivo definitivo de la denuncia interpuesta contra este, la cual le ha costado una medida cautelar.

Se informó que el pronunciamiento se sustenta en que los hechos corresponderían a la gestión administrativa, y no deontológica.

Cabe indicar que la gestión de Canelo podría ser nula, si el Poder Judicial aprueba una acción de amparo, por presunta remoción de directivos sin el debido proceso.



BENEFICIOS DE EXPRESIDENTE

Congreso corta a Humala

En vista de que ya tiene una sentencia condenatoria en primera instancia, el expresidente Ollanta Humala ya no podrá utilizar el vehículo, combustible y el asistente personal que le ponía el Congreso de la República.

Según el acuerdo de Mesa Directiva 177-2024-2025/MESA-C, estos beneficios se suspenden. Esta decisión no afecta su derecho a cobrar pensión.



PAGÓ EL ESTADO POR SUS ABOGADOS

S/ 320 mil por Salardi

Un total de 320,400 soles demandó al Poder Ejecutivo el pago de abogados para José Salardi Rodríguez, quien fuera ministro de Economía hasta mayo.

Esto responde a 25 contratos surgidos mientras se desempeñaba como director de Proinversión. Esta entidad es la encargada de evaluar y aprobar millonarias licitaciones, como las de Odebrecht.

MIENTRAS TERMINA. NUEVA LICITACIÓN

Odebrecht seguirá en Olmos año y medio

Proinversión, Midagri y Gore Lambayeque aún evalúan adenda que se debería firmar a fines de setiembre.

Luego de zanjar discrepancias respecto a quién correspondía determinar el futuro de H2O Olmos, Proinversión, el Ministerio de Desarrollo Agrario y el Gobierno Regional de Lambayeque acordaron que Odebrecht seguirá con la concesión hasta que culmine la nueva licitación, en el 2026.

Esta es la parte del trasvase acordada hace años, y no ZTO Olmos, cuyo plazo de contrato recién culmina en diez años. Esta última fue firmada cuando Yehude Simon y Humberto Acuña encabezaban la entidad estatal norteña.



En 2026 entraría otra empresa.

SIMON Y ACUÑA

El 31 de mayo se realizó una reunión técnica con el ministro Ángel Manero y el gobernador Jorge Pérez. "Se abordaron avances para garantizar el acceso al agua y fortalecer la agricultura regional. Se destacó el componente Valle Viejo - Olmos, actualmente en elaboración de perfil", se informó a la prensa.

Al respecto, el consejero regional Gustavo Espinoza Soto explicó que esto no significa un favorecimiento a Odebrecht, como afirman algunos sectores.

"La concesión H20 vence a fines de septiembre, y no hay un documento definitivo de adenda que haya pasado por el consejo. Estamos respetando los procedimientos, y en la licitación podrá entrar otra empresa", aseguró.

INTEROCEÁNICA SUR

- "Nos guste o no, Novonor u Odebrecht no tiene impedimento legal. La idea es que no se paralice la concesión hasta que entre otra empresa", precisó Espinoza.
- "Yo denuncié la Interoceánica Sur de Odebrecht en EXPRESO, el 2008, así que nadie puede acusarme de favorecerla", acotó.

DICE QUE FISCAL CHINCHAY LO INTIMIDA

Pérez pide a juez que no lo llamen "investigado"



"Es una lástima escuchar al representante del Ministerio Público que se dirija a quien ejerce la autodefensa en la condición de investigado", se quejó el investigado fiscal José Pérez, en otra audiencia de tutela de derechos antes el juez supremo Juan Carlos Checkley.

El miembro del Equipo Lava Jato quería que se le trate como litigante y no como denunciado. Él está en esta última situación por testimonios de Jaime Villanueva, de que cometió cohecho en el proceso a Keiko Fujimori por presunto lavado de activos.

GORRITI Y VELA

"Tenga usted en cuenta esta actitud que muestra de manera hostil", reclamó por las palabras de Jaime Velarde Rodríguez, quien refutó sus argumentos a nombre del Ministerio Público.

Según Pérez, no se le ha respetado el derecho a ser oído, porque se le cita en momentos que está ocupado, y no lo atiende el titular de la investigación, sino un adjunto, a pesar de que esto está permitido en los procedimientos.

"Ordene al fiscal supremo Alcides Chinchay, a que no emplee medios intimidatorios en mi perjuicio", añadió.

Otro lamento del funcionario, es que la carpeta en su contra se llama "Cócteles", al igual que la que él tiene contra Fujimori. Recordó que se le investiga junto al "reconocido y laureado periodista" Gustavo Gorriti y al fiscal coordinador del equipo Lava Jato, Rafael Vela.

Pérez sostiene que la etapa de "indagación previa" es parte de la investigación preliminar, con lo cual esta debió terminar el 12 diciembre pasado.

SÍ LO ATENDIERON

- Pérez había sido citado para el 27 de mayo, pero el mismo día pidió anular esa diligencia. Chinchay lo aceptó y reprogramó.
- Se debía realizar el martes a las 8:30 de la mañana, pero a su pedido se volvió a postergar.

EVALUACIÓN DE AMPARO SERÁ VIRTUAL

Impiden show de Castillo en audiencia

La Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema rechazó el pedido de Pedro Castillo para que la audiencia de este miércoles cuatro de junio se realice en forma presencial, y no virtual.

El expresidente ha presentado una demanda de amparo para que se anule su vacancia, y se le restituya en Palacio de Gobierno.

En otra instancia judicial, Castillo ha pedido acumular en uno los casos Petroperú, Provías Descentralizado - Puente Tarata y Marka Group.



CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

Carta a los empresarios

Señores empresarios:

Ustedes son empresarios porque la economía de mercado es un sistema socioeconómico que permite más gobernabilidad que el comunismo. Gobernabilidad es la capacidad que tiene un gobierno para satisfacer de manera equitativa los requerimientos sociales y económicos de un pueblo.

Un país bien gobernado es aquel que se administra con gobernabilidad, y un país desarrollado es aquel cuyo pueblo exige a su gobierno que actúe con responsabilidad, y no mediante demagogia. Esta última representa una degeneración de la democracia, utilizada por algunos políticos que, con halagos y concesiones por encima de las posibilidades reales del país, buscan alcanzar o mantenerse en el poder, sacrificando el desarrollo del Estado.

Para que un empresario debata con un comunista, debe conceptualizar sus ideas con claridad, alejándose de expresiones impulsivas o emocionales, y recurriendo a argumentos que se acerquen a la justicia social y surjan de la inteligencia y el análisis.

En un mundo imperfecto, diferenciar entre sistemas socioeconómicos de izquierda y derecha requiere entender que no existe un auténtico "centro". No puede haber un punto medio entre el respeto y el irrespeto por el derecho de propiedad —ya sea este privado, estatal o de cualquier otra índole—. Los políticos que se proclaman "de centro" muchas veces buscan agradar a todos aparentando ser de "talla única", cuando en realidad no asumen una posición clara frente a las ideas fundamentales del desarrollo económico.

> **Señores empresarios, es esencial que defiendan la economía de mercado como base de un sistema justo, eficiente y sostenible. No hacerlo es abrir las puertas al deterioro de la gobernabilidad, la libertad económica y la democracia.**



En la realidad económica actual, solo existen tres modelos principales: el mercantilismo de izquierda (vinculado al socialismo), el mercantilismo de derecha (ligado a la autocracia), y la economía de mercado, que rechaza cualquier forma de mercantilismo. Los mercantilistas, ya sean de izquierda o derecha, distorsionan el mercado en beneficio propio: los de derecha mediante su poder económico; los de izquierda, a través del control estatal de la economía.

El mercantilismo de izquierda es estatista porque busca controlar un Estado con poder económico, mientras que el mercantilismo de derecha tiende a ser autocrático, impidiendo que se corrijan distorsiones en el mercado como los monopolios. Ambos modelos priorizan el interés de unos pocos sobre el bienestar general.

En cambio, la economía de mercado procura reducir esas distorsiones y ampliar el acceso equitativo a los derechos humanos mediante la competencia justa. En este sistema, todos los ciudadanos pueden participar en un entorno donde las oportunidades no están determinadas por el poder del Estado ni por el privilegio económico, sino por el esfuerzo, la innovación y el mérito.

Señores empresarios, es esencial que defiendan la economía de mercado como base de un sistema justo, eficiente y sostenible. No hacerlo es abrir las puertas al deterioro de la gobernabilidad, la libertad económica y la democracia.

Atentamente,
Jaime Miranda Sousa Díaz



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

En materia electoral, JNE autoridad absoluta

Constitución: Artículo 178.- "Compete al Jurado Nacional de Elecciones: ...

4. Administrar justicia en materia electoral".

Artículo 142.- "No son revisables en sede judicial las resoluciones del Jurado Nacional de Elecciones en materia electoral,..."

El proceso electoral peruano se presenta fraudulento: de los 43 partidos inscritos, 42 son simplemente franquicias y únicamente merece llamarse partido, el ANTAURO.

La Corte Suprema, encargada de resolver el pedido de ilegalidad del ANTAURO, ha incurrido en aberración:

al ignorar que los delitos solo los pueden cometer personas naturales, al no respetar el debido proceso, la diversidad de instancias.

El Pleno de la Corte Suprema no ha estudiado la referida aberración procesal y simplemente ha hecho su publicación en los periódicos.

Significa que el actual JNE ha claudicado de su obligación establecida en los dos artículos ya mencionados. Está a la vista que en los meses que faltan de este gobierno al 2026 ya es predominante la materia electoral sobre los otros problemas; es decir, al JNE le corresponde administrar justicia a tiempo completo, con energía y prontitud.

Sorprende la actitud del actual presidente del JNE que ha abdicado: ¿cobardía y/o traición?

¿Qué tanto hace en el Congreso subordinándose a Salhuana?

Debe revisarse a los partidos y anularse a los delictuosos, sanearse la salud jurídica de la actual realidad electoral y rectificar su actitud arbitraria con el ANTAURO, porque el JNE hasta ahora no se ha pronunciado.

Felizmente hay tiempo para el saneamiento porque las elecciones pueden correrse hasta junio de 2026.

Hace unas semanas, el Congreso pretendió vacar a la presidenta de la República, pero no consiguieron dictamen favorable en la Comisión Permanente y tampoco hubo mayoría congresal. Podría insistirse con la vacancia, pero ya en la siguiente legislatura que empieza el 16 de agosto próximo, que muy difícil se logre, porque esa mayoría congresal ya es minoría.

Además, la preocupación de los organismos internacionales vislumbra repetirse el lapso de diciembre/7/2022 – marzo/1/2023, en que la presidenta Boluarte mantuvo al mínimo al Perú como Estado de derecho, fue la "señora con banda presidencial que vivía en Palacio", repudiada por las Fuerzas Armadas y PNP, el gobierno espurio congresal del general Williams y el Perú alienígena.

El próximo semestre será la visita del papa peruano y la presión de los organismos internacionales será determinante. El "problema" es que el Perú tenga un solo partido: el ANTAURO, que es el único que puede resolver los actuales graves problemas.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

Desatino presidencial (bis)

Comentario previo. Un conocido repitió insistentemente que no se debía ser tan severo con Doña Dina puesto que gracias a la sucesión constitucional y la actual gestión gubernamental al menos se salvó el Estado democrático de derecho del país. A ver, a ver. Si hay algo que agradecer –por más irónico que suene– es al esperpéntico expresidente Castillo, cuya tentativa de rebelión y violación del orden constitucional lo llevó a la cárcel y a ser pronto condenado a una veintena de años de prisión. Doña Dina aceptó la papeleta, tampoco hubo condiciones para un adelanto de elecciones y, vistos sus casi dos años y medio en Palacio, la función de jefa de Estado la viene cumpliendo de regular para abajo. En fin, algo habrá que reconocerle por ese mediocre desempeño, como ella también se lo debe al pacto de facto de mutuo interés e intercambio que tiene con la variopinta mayoría parlamentaria que sostiene al régimen hasta julio de 2026, a pesar del desgobierno político e institucional que se padece. La verdad es que, estando a lo andado, convocadas las elecciones generales y con todas las críticas encima, todavía no nos queda duda de que mejor continuar con ella que con cualquier otro hasta terminar este inverosímil período presidencial. De Ripley o para llorar por varios años.

Sin embargo, nada de esto impedirá seguir machacando cuando la sucesora presidencial incurra en sus conocidas metidas de pata y frivolidades, por no mentar asuntos de mayor monta. Aquí van un par. La ceremonia de inauguración del imponente nuevo terminal del aeropuerto "Jorge Chávez" sirvió para confirmar su absoluta desconexión con la realidad y con el rol del Estado frente a la inversión privada. El gerente general de la concesionaria y operadora de esta magnífica infraestructura aeroportuaria –que, de paso, debió construirse varios años antes– alabó la obra con toda justicia, pero con modales también llamó la atención del Gobierno por el negligente retraso y las graves deficiencias en las vías de acceso al terminal que resultan una vergüenza. En pocas palabras, tenemos un aeropuerto de primer mundo y la conectividad a este, vehicular o peatonal, de tercera o cuarta. Doña Dina, desde su nube, en vez de aceptar y comprometerse ante lo evidente, hizo el típico mutis y lanzó otro de sus discursos grandilocuentes y vacíos para el aplauso ayayero.

Pero el clímax del despropósito llegó en otro lugar, cuando anunció al Congreso que debiera autorizarle el viaje a Washington sin haber recibido aún la invitación oficial del Tío Sam. De locos. Suponemos que la Cancillería debe estar frenética tratando de convertir la cortés frase del vicepresidente Vance de querer verla por la Casa Blanca en una invitación formal del presidente "Big Kick" Trump, quien anda agitado con mil problemas como para pensar en esto. No descartamos que Doña Dina pueda gozar de tal invitación antes de desocupar Palacio, mas queda poca duda de que su frívola pasión viajera y por otras cosas están muy por encima de las responsabilidades y obligaciones del Gobierno o, mejor dicho, de las que acarrea el desgobierno actual que sufre la Nación. Es lo que tenemos. ¡AMÉN!

AARON SALOMÓN

AFIRMA JOSÉ MANUEL SAAVEDRA



"La inclusión de Vizcarra en las encuestas distorsiona la voluntad popular"

¿Qué opinas de la denuncia que ha presentado Luis Miguel Caya ante el JNE contra la encuestadora CPI por haber incluido a Martín Vizcarra en su sondeo de intención de voto presidencial?

Las encuestadoras tenemos la libertad de incluir en las tarjetas, en este momento, a las personas que consideremos que tienen posibilidades de ser elegidas. Por más que Vizcarra esté inhabilitado, si el director de la encuestadora decide incluirlo, el JNE no puede interferir. Lo único que hace el JNE es básicamente fiscalizar el proceso de la toma de muestra; es decir, verificar si realmente se hizo la encuesta.

¿No habría, entonces, ningún tipo de sanción posible contra CPI?

En este caso, no, porque no veo ningún criterio de sanción. El JNE no regula las preguntas y mucho menos las respuestas. Hoy todavía no tenemos candidatos oficialmente. Por ejemplo, en las encuestas hemos puesto a Hernando de Soto, y él ya se fue de la campaña electoral. Se ha considerado también a Verónika Mendoza, quien ha cedido su lugar a un líder regional. Entonces, la denuncia no creo que prospere porque no tiene ningún sentido.

Entiendo que no habría sanción y que se trata de algo más ligado a lo ético, pero ¿es ético colocar en cartilla a un político inhabilitado?

Eso depende del director. Nosotros no lo hemos hecho porque, obviamente, da una distorsión del voto popular. No le veo mayor problema en cuanto al tema legal, donde no hay nada, pero esto lo tienen que juzgar los ciudadanos y la prensa. Si hay alguna sanción, esta debe ser del consumidor. Reitero, nosotros no hemos considerado a Vizcarra porque está inhabilitado, y su inclusión distorsiona la voluntad popular, si es que queremos acercarnos a lo que podría pasar el próximo año en abril.

¿Es irresponsable haber incluido a Vizcarra?

No, porque es una decisión del director que, seguramente, quiso validar una decisión de la población. Hay que preguntarle al director cuál era el objetivo de la encuesta; quizás era validar la popularidad de Martín Vizcarra a nivel nacional.

> Sin embargo, el presidente de CIT Perú consideró que la encuestadora CPI no sería sancionada por haber colocado al inhabilitado expresidente en su último sondeo de intención de voto.



Pero lo que queda claro es que la inclusión de Vizcarra, como la de Antauro Humala, distorsiona la intención de voto.

Hay, obviamente, una distorsión de la voluntad popular, porque son dos personas que no pueden postular. El voto de Vizcarra, por ejemplo, iría hacia Carlos Álvarez, quien capitaliza más ese voto golondrino, que no es duro, sino pasajero y producto de la emoción.

Ya la ciudadanía sacará sus conclusiones y decidirá en qué encuesta confiar.

Por supuesto. Hoy todavía tenemos gente que no ha sido confirmada como candidata. En nuestro caso, recolectamos algo de 25 nombres para poder tener la mayor precisión. Hay otros nombres que todavía no han aparecido porque se van a formar alianzas.

En la última encuesta de CIT Perú, Carlos Álvarez lidera la intención de voto con 15.8 %. ¿A qué responde este resultado?

Porque en la población hay un hartazgo de la clase política, de todo lo relacionado con los políticos tradicionales, y Carlos Álvarez representa hoy la voz de aquellos que no pueden ser escuchados en el país: él ridiculiza a los políticos y hace que la gente se ría de ellos.

Se burla de todos.

Así es, y conecta con esa población que está descontenta y desilusionada. Pero, además, es el único candidato presidencial que ha empezado a hablar desde el año pasado del tema de inseguridad ciudadana. Keiko Fujimori, por ejemplo, no ha hablado nada de inseguridad ciudadana, ni tampoco César Acuña. En el caso de Rafael López Aliaga, recién veo que tiene contenido ligado a la inseguridad ciudadana. Y luego venía Hernando de Soto, que tenía un tema más ligado a la formalización de la minería informal, pero su mensaje no fue muy claro y nunca habló de la delincuencia común y el crimen organizado. Finalmente, Phillip Butters perdió la oportunidad de hablarle a la gente que está descontenta con los políticos, y creo que tiene que centrar su mensaje en el tema de seguridad, pero no lo está haciendo: está hablando de muchas cosas y no está conectando con la población.

Carlos Álvarez ha venido proponiendo salirnos de la Corte-IDH, la pena de muerte y que los presos trabajen en la cárcel.

Habló lo que la gente quería escuchar y no hay otro candidato que lo haya hecho. Fiorella Molinelli lo atacó, pero creo que eso lo ha hecho más fuerte. Vamos a esperar a ver si la salida de Butters en los podcasts ha logrado convencer al electorado o simplemente se queda estancado en la cifra de 1.6 %.

¿Cuándo será la próxima encuesta de CIT?

La vamos a hacer después de Fiestas Patrias, para darle un tiempo prudente a la gente para que escuche a los candidatos y ver qué pasa en el país con el tema de Dina Boluarte, porque su vacancia podría estar en agenda.

¿Crees que le pase factura a Carlos Álvarez no transparentar su orientación sexual? Porque ese fue el ataque que le hizo Molinelli.

No creo que esto pueda afectar a un candidato, salvo que exista algún escándalo o mala conducta de su parte. Oficialmente, no sabemos nada, y podría tomarse como un tema de contracampaña hacia el candidato. El debate presidencial va a ser fundamental para conocer las propuestas, porque hoy estamos en un país diferente y a la gente no debería interesarle la vida privada de los candidatos.

A nadie le debería interesar lo que hagan los candidatos en sus camas.

Salvo que su vida privada cause un daño a terceras personas.

EL ELECTORADO ESTÁ CANSADO

José Manuel Saavedra advierte que incluir a políticos inhabilitados en las encuestas genera una falsa percepción de la intención de voto.

El presidente de CIT Perú señala que la responsabilidad de incluir a Vizcarra en sondeos recae exclusivamente en la dirección de cada encuestadora.

"Vizcarra y Antauro distorsionan la voluntad popular", afirma Saavedra, al explicar por qué su empresa no los considera en sus estudios.

Carlos Álvarez lidera las preferencias por su discurso frontal y enfoque en la inseguridad ciudadana, dice el responsable de CIT.

"El electorado está cansado de los políticos tradicionales y busca nuevas voces", sostiene Saavedra, al analizar el ascenso de figuras no convencionales.





CADE SALUD 2025: LECCIÓN APRENDIDA

Tras una maratónica jornada de más de 12 horas transmitiendo en vivo la "CADE SALUD 2025: La Salud Sí Tiene Remedio", debo confesar que me llenó de esperanza ver reunidos en un mismo foro a los principales protagonistas de nuestro sistema de salud.

Las cifras del pasado nos persiguen. Hoy perdemos el 2.5 % del PBI cada año por la carga socioeconómica de enfermedades prevenibles. Tenemos solo 14 médicos por cada 10 mil habitantes. Los tratamientos para el cáncer u otras enfermedades crónicas o raras tardan en promedio cinco años en llegar al país. Solo el 22 % de los medicamentos aprobados por la FDA o EMA están disponibles en nuestro país. Pese a todos los avances, nuestra inversión en salud aún no alcanza ni el promedio regional ni el estándar recomendado por la OCDE. ¿Qué hacemos para cambiar esta difícil realidad?

El primer CADE SALUD de nuestra historia permitió volver a poner en la agenda pública los retos que enfrentamos al buscar bienestar para todos los peruanos. El diálogo promovido por IPAE Acción Empresarial y liderado por Ángela Flores (directora ejecutiva de Alafarpe), junto a un comité estratégico conformado por expertos de la salud, significa el primer paso de un camino difícil, pero no imposible de lograr.

La gran lección aprendida es que la economía de la salud es mucho más que un asunto sectorial. Es una apuesta por el desarrollo. Mucho más que bienestar individual. Un motor para la productividad, competitividad y seguridad nacional. Hoy hemos interiorizado que no se trata solo de cifras, sino de personas. Por ello, reunir a los ministros de Salud y Economía, junto con representantes del sector público, privado, profesionales de la salud, investigadores, científicos, academia y pacientes superó las expectativas previstas. La salud de los peruanos no puede esperar.

La salud es un derecho que Estado, sector privado y sociedad civil deben garantizar. El reto es formar un frente común que construya principios rectores en pro de un sistema de salud competitivo, equitativo, oportuno y centrado en el ciudadano. Estos cuatro principios son:

Acceso y aseguramiento universal que aseguren cobertura y eficiencia.

Rectoría y fiscalización para proteger la salud y bienestar.

Un sistema de salud resiliente que mejore infraestructura, insumos y calidad de la atención.

Innovación y tecnología para transformar el acceso y la calidad.

Unámonos, sumémonos, formemos parte del impulso que hemos iniciado con esta jornada sin precedentes en la historia del Perú, a través de un "Pacto por la Salud Universal". Quienes participamos de este momento histórico en la salud peruana somos conscientes de que hemos colocado los cimientos de una plataforma de acción y transformación que abrirá paso a una comunidad más amplia de líderes que estén dispuestos a empujar esta agenda sin dar un paso atrás. ¡Vamos por más!

TITULAR DEL MINEM, JORGE MONTERO, HABLÓ CON PRENSA EXTRANJERA

Gobierno en alerta por minas ilegales de cobre

La preocupación se centra en operaciones no formalizadas que están surgiendo en zonas con actividad minera legalmente establecida.


Alrededor de la mina Las Bambas existen mineros informales.

El Gobierno del Perú ha reconocido por primera vez la existencia de minería informal de cobre a gran escala, una actividad que podría intensificarse debido a los altos precios internacionales del metal, según advirtió el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, en declaraciones recientes a la prensa extranjera.

La preocupación del Ejecutivo se centra en operaciones no formalizadas que están surgiendo en zonas con actividad minera legalmente establecida, como es el caso del área de influencia de la mina Las Bambas, operada por la empresa china MMG.

"Estamos ante la mayor operación informal de cobre que se haya identificado en el país", señaló Montero, al referirse específicamente a la actividad minera denominada Apu Chunta, llevada a cabo por la comunidad indígena de Pamputa.

Según estimaciones oficiales, esta operación produce unas 30,000 toneladas métricas anuales de cobre, con un valor aproximado de 300 millones de dólares a precios actuales. Aunque la comunidad de Pamputa es propietaria de los terrenos, los derechos sobre el recurso mineral pertenecen legalmente a Las Bambas. Esta empresa proyecta además desarrollar una mina a cielo abierto en la zona para la década de 2030, lo cual requeriría la adquisición de dichos terrenos.

Este caso refleja una tendencia creciente en el país, donde los conflictos entre comunidades dueñas de la tierra y empresas titulares de concesiones mineras se están intensificando. "El desafío del Estado es encontrar un equilibrio que permita el desarrollo sostenible del sector sin dejar de lado los derechos sociales y ambientales", añadió el ministro.

El Perú, tercer proveedor mundial de cobre y primer productor de oro en Sudamérica, enfrenta una creciente presión por parte de la minería informal, especialmente en zonas de alta conflictividad. Miles de pequeños mineros operan en terrenos sin concesión, incluyendo áreas bajo exploración de empresas como Southern Copper Corporation, First Quantum Minerals y Teck Resources, cuyo proyecto Zafranal también ha sido afectado por estas actividades.

A TENER EN CUENTA

- El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, aclaró que la minería informal de cobre aún representa una fracción menor frente a la producción formal, aunque su expansión descontrolada podría alterar significativamente el equilibrio del sector en los próximos años.



SCOTIABANK HACE ESTIMACIONES

Inflación anual continuaría entre 1.6% y 1.7% en junio

Entidad bancaria estima que el BCR dejaría en 4.50% la tasa de interés de referencia en reunión que sostendrá este mes.



La inflación se mantendrá estable durante el presente mes.

La inflación anual se mantendría entre 1.6% y 1.7% en junio, según las proyecciones del Departamento de Estudios Económicos de Scotiabank. La entidad explicó que, tras una inflación mensual de -0.06% en mayo, el resultado anual se mantuvo en 1.7%, por debajo del punto medio del rango meta del Banco Central de Reserva (BCR), que es de 2%. La cifra mensual de la inflación fue menor al consenso del mercado de Bloomberg y al promedio histórico de los últimos 20 años, ambos de +0.13%.

La moderación de la inflación en mayo respondió principalmente a la caída de precios en tres categorías clave. La primera fue alimentos y bebidas no alcohólicas, que se redujo en -0.47%, gracias a una mejora en la oferta de pollo y huevos. En segundo lugar, el rubro transporte bajó -0.26% debido al ajuste de tarifas de pasajes tras Semana Santa. Finalmente, electricidad y gas disminuyó -0.71% debido, en parte, a la depreciación del dólar.

La inflación subyacente, que excluye alimentos y energía, también mostró una dinámica contenida: subió apenas 0.05% en mayo, muy por debajo del promedio histórico (+0.14%) y del dato de mayo del año pasado (+0.16%). En términos interanuales, este indicador se redujo de 1.9% a 1.8%. Según Scotiabank, esta tendencia subyacente se mantendría cerca del 1.8% en los próximos mesesEn tanto, la inflación nacional —que recoge el comportamiento de precios en 26 ciudades del país— también mostró estabilidad, pasando de 1.6% en abril a 1.7% en mayo. De esas 26 ciudades, 20 se ubicaron dentro del rango meta y 6 por debajo. Huancavelica, en particular, continúa en terreno negativo por sexto mes consecutivo.

En cuanto a política monetaria, Scotiabank considera probable que el BCR mantenga su tasa de referencia en 4.50% en su próxima reunión del 12 de junio, tras haber sorprendido al mercado con un recorte de 25 puntos básicos en mayo. La entidad sugiere que este último ajuste respondió a una leve caída en las expectativas de actividad económica, que aún se mantienen en zona optimista, y a la intención de la autoridad monetaria de adelantarse a un deterioro más fuerte. Las futuras decisiones dependerán del comportamiento de estas expectativas.

Respecto al entorno externo y financiero, el informe advierte que el diferencial entre la tasa de interés de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos y la del BCR es actualmente nulo. Aunque esto no representa un riesgo inmediato, gracias a la fortaleza del sol peruano, el mercado asigna una mayor probabilidad de que el banco central estadounidense mantenga su tasa sin cambios hasta septiembre o incluso por todo el año, lo cual podría limitar el margen de acción del banco central local.

RESERVAS INTERNACIONALES

• Scotiabank destacó la evolución positiva de las cuentas externas del país. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron los US$ 84,847 millones al 28 de mayo, equivalentes al 27% del PBI, uno de los niveles más altos en América Latina. Esta solidez responde a un robusto superávit comercial impulsado por los altos precios del oro y cobre.

CIFRAS REALES

4.50 %

SERÍA LA TASA

de referencia que se apruebe el próximo 12 de junio por el BCR.



AGROBANCO

Inauguran agencia en Majes

Agrobanco implementó su primera agencia en el distrito de Majes, región Arequipa, que beneficiará a más de 2,200 pequeños productores de los distritos de Castilla, La Unión y parte de Caylloma y Condesuyos.

De esta manera, el Gobierno con el impulso del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), acerca los servicios financieros al campo para atender de manera priorizada a la pequeña agricultura. Esta agencia en Majes se constituye en la Nº 44 de Agrobanco en el país.

En su discurso, el titular del Midagri, Angel Manero, expresó el preponderante papel que cumple Agrobanco en la provisión de líneas de créditos a los pequeños productores.

"Para este año, esperamos llegar a más de 100,000 pequeños productores beneficiados, pero con el compromiso de seguir trabajando. Tenemos que insertar más microcréditos para impulsar a los agricultores", sostuvo.

"Estamos en proceso de expandir las acciones del Agrobanco y así podamos incrementar los beneficiados con los préstamos", agregó.



INDECOPI

Sancionan al Banco de la Nación

La Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en Áncash, sede Chimbote (ORI Chimbote), confirmó la sanción impuesta al Banco de la Nación en su sede de Huaraz por no ofrecer un servicio adecuado y permitir una operación no reconocida que afectó a una usuaria.

A través de la Resolución Final N.º 0019-2025/INDECOPI-CHT, el colegiado respaldó la decisión previamente adoptada por el Órgano de Procedimientos Sumarísimos (OPS) de la oficina regional del Indecopi en Huaraz.

Como resultado, se ratificó la multa de 3.49 UIT –equivalente a S/ 18,671.50– impuesta al banco por vulnerar los derechos del consumidor y no garantizar un servicio seguro y eficiente.

En el marco del procedimiento administrativo sancionador, la Comisión del Indecopi comprobó que el Banco de la Nación no activó los mecanismos de seguridad necesarios, lo que permitió que se realizara una transferencia de S/ 1,780 desde la cuenta de ahorros de la usuaria afectada.

NOTAS BREVES

MIFARMA ABRE TIENDAS DE BELLEZA

Mifarma, respaldada por el grupo InRetail, ha lanzado un nuevo formato de tienda especializada llamado Mifarma Prime, marcando su entrada en el sector de la belleza. Este nuevo canal está diseñado para un consumidor cada vez más exigente y enfocado en el bienestar estético. A diferencia de las farmacias tradicionales, Mifarma Prime ofrece una experiencia centrada en productos de cuidado personal

CHILI'S INAUGURA SU LOCAL EN LIMA NORTE

Chili's inauguró su primer restaurante en el centro comercial MallPlaza Comas, marcando un paso relevante en su estrategia de expansión hacia Lima Norte y buscando acercarse a nuevos públicos en zonas de alta proyección comercial. Esta empresa especializada en cocina tex-mex y operado en Perú por Delosi, comenzó sus operaciones hace 27 años.



EN LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

En el Congreso continúa el debate sobre la Ley MAPE

A menos de dos semanas del fin de la Legislatura, el Congreso continúa discutiendo la controvertida Ley MAPE, una reforma que busca reemplazar el actual proceso de formalización minera. La iniciativa se encuentra en cuarto intermedio en la Comisión de Energía y Minas, presidida por el congresista Paul Gutiérrez, y se analiza la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias para acelerar el debate.

La Ley MAPE ha sido presentada como una "reingeniería del Reinfo", el registro integral de formalización minera. En la práctica, busca ofrecer una prórroga indefinida al proceso de regularización de mineros informales.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, ha indicado que la legislatura podría ampliarse una semana para permitir que la ley llegue al Pleno. Sin embargo, si no se aprueba a tiempo, el Gobierno podría emitir un decreto supremo prorrogando el Reinfo hasta diciembre.

El dictamen estuvo a punto de ser archivado nuevamente. Fue salvado por la aceptación de un cuarto intermedio, lo que ha dado margen para seguir negociando los puntos más críticos.

SE BUSCA PROTEGER LA RECUPERACIÓN DE ESTE RECURSO

Produce emite medidas para la pesca de la pota

El Ministerio de la Producción (Produce) aprobó un paquete de medidas orientadas al mejoramiento y ordenamiento de la pesquería del calamar gigante o pota, uno de los recursos hidrobiológicos más importantes del país.



La normativa, contenida en la Resolución Ministerial Nº 00193-2025-PRODUCE, responde a la necesidad de garantizar el aprovechamiento responsable del recurso, atendiendo a las recomendaciones científicas del Instituto del Mar del Perú (Imarpe).

Esta resolución pone énfasis en cómo se realiza la pesca, incorporando mecanismos de control y mejores prácticas operativas a bordo. Entre las principales medidas destacan el uso exclusivo de la línea potera como único arte de pesca, los límites de captura por faena según la capacidad de bodega de las embarcaciones artesanales, el uso obligatorio de hielo para la conservación inmediata del recurso en una proporción de 2 x 1, y la obligatoriedad de contar con actas de fiscalización para cada desembarque.

También se regula el transporte del recurso, que deberá efectuarse exclusivamente en vehículos isotérmicos para garantizar su inocuidad, permitiendo que dicho vehículo pueda transportar recursos de más de una embarcación pesquera artesanal.

LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Más de S/ 5,180 millones le adeudan a EsSalud

Del total de la deuda, el 85% es exigible, ya que se encuentra en cobranza coactiva; pero el restante no puede ser cobrado directamente.

El Seguro Social de Salud (EsSalud) indicó que tiene una deuda por cobrar a las empresas privadas y las entidades públicas, que supera los 5,180 millones de soles debido al incumplimiento del pago de los aportes de sus trabajadores.

Este monto permitiría financiar la mejora de 33 establecimientos de salud a nivel nacional.

Al cierre de 2024, el 59% de la deuda (3,062 millones de soles) corresponde a empresas privadas; mientras que el 41% restante (más de 2,118 millones de soles) fue generado por el incumplimiento en los pagos de las entidades del sector público.

Del total de la deuda, el 85% es exigible, ya que se encuentra en cobranza coactiva; el otro 15% no puede ser cobrado directamente por EsSalud, pues está relacionado con impugnaciones, procesos concursales, facilidades de pago y otros conceptos no exigibles.



EsSalud dio a conocer cuánto le adeudan diversas entidades.

SE PODRÍAN FINANCIAR 33 PROYECTOS

- La recuperación de estas deudas permitiría financiar 33 proyectos a nivel nacional, como el mejoramiento de los servicios del Hospital II Vitarte, del Hospital III Daniel Alcides Carrión de Tacna, del Hospital II Pasco, del Hospital de Chócope en La Libertad, entre otros.

La composición de la deuda es distinta entre entidades públicas y privadas. En el sector privado de los 3,062 millones de soles, el monto de 2,270 millones de soles corresponde a deuda tributaria, es decir, generada por la falta de aportes de sus trabajadores.

Los otros 792 millones de soles son deuda no tributaria, generada por el cobro a las empresas por las atenciones que EsSalud brinda a sus asegurados, pese a que dichas entidades no pagaron sus aportes de forma oportuna e íntegra.

En el caso de las entidades públicas, la situación es inversa: la mayor parte -1,794 millones de soles- corresponde a deuda no tributaria (por atenciones realizadas pese a que los empleadores no pagaron los aportes de sus trabajadores de forma oportuna e íntegra), y 324 millones de soles, a deuda tributaria (por la falta de pago de los aportes).

LES IMPEDIRÍA ELEGIR A LOS DIRECTORES DE LAS CAJAS MUNICIPALES

Mypes en contra de iniciativa del Congreso

Las asociaciones gremiales que representan a las micro y pequeñas empresas de todo el país afirmaron rechazar la pretensión del Congreso de la República de arrebatar a las mype la potestad de designar directores en las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC).



"Rechazamos con firmeza el texto sustitutorio de los proyectos de Ley 5514/2022-CR y 5620/2022-CR que, en segunda votación, pretende de manera irregular, interesada y escandalosa excluir a los gremios representativos de las mype del derecho consagrado por ley del proceso de designación de los miembros del directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito", sostuvo.

Anotó que durante décadas la normativa vigente ha garantizado que la asociación más representativa de micro y pequeñas empresas en cada provincia proponga directamente a uno de los miembros del directorio de la CMA local.

EN LA JOYA, REGIÓN AREQUIPA

Ferreyros invirtió S/ 35 millones en su Complejo de Operaciones

Ferreyros, empresa especializada en maquinaria pesada y parte del holding Ferreycorp, concretó una inversión de S/35 millones para la ampliación de su Complejo de Operaciones en La Joya, ubicado en la región Arequipa. La iniciativa busca reforzar la atención a clientes del sector minero del sur del país, mediante nuevas instalaciones orientadas al mantenimiento de equipos de gran envergadura.



El Taller de Componentes Eléctricos fue presentado en un acto oficial que contó con la participación de Denise Johnson, presidenta del grupo Resource Industries de Caterpillar, junto a representantes de empresas del rubro minero. En los próximos meses, se prevé incorporar la atención a motores de palas eléctricas, ampliando el alcance de los servicios brindados en la sede.

SOBRE INCONVENIENTES EN DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE

MEF pide verificar supervisión de Ositran en nuevo aeropuerto

El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, se pronunció sobre los inconvenientes ocurridos en el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez tras fallas en el suministro de combustible para las aeronaves, instando a evaluar la verificación realizada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán).



"Cuando estaba yo en el MTC, se pidió que se hiciera la evaluación. En este caso, Ositran indicó que estábamos al 99.99 % ya de avance de la infraestructura y lo que corresponde ahora es verificar cómo se hizo esa verificación (se refiere a la evaluación), porque claramente hay un problema todavía con el equipamiento para alimentar los combustibles de los aviones que afortunadamente se está resolviendo", señaló.

SE OFUSCÓ Y TRATÓ MAL A LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE AFP

Ilich López pierde los papeles en la Comisión de Economía

Todos los invitados a sesión rechazaron un octavo retiro. Ante ello, el legislador gritó para pedir información y poder elaborar un dictamen.

El presidente de la Comisión de Economía del Congreso, Ilich López (Acción Popular), perdió los papeles y gritó a viva voz para que le den información con el objetivo de que pueda elaborar un dictamen para autorizar un octavo retiro de ahorros para la jubilación y debido a que las entidades técnicas invitadas a la sesión se opusieron tajantemente a dar otra vez acceso a los fondos de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP).

La sesión del citado grupo congresal, que se desarrolló para que las entidades técnicas opinen sobre la conveniencia o no de un octavo retiro, se inició con la presentación del ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, quien manifestó que este tipo de medidas dejaría sin saldo a cerca del 90% de afiliados al SPP. Precisó que la medida significaría la salida de S/26,320 millones.

Igualmente, dijo que se dejaría sin posibilidad de acceder a una pensión mínima a más de 8.8 millones de afiliados, debido a que la reforma previsional garantiza una pensión mínima y proporcional a los aportes para todos los peruanos.

Añadió que, con el proyecto del reglamento de la reforma de pensiones, los afiliados con 240 meses de aportes recibirán una pensión mínima garantizada de S/600. Aquellos con 180 y 120 aportes recibirán S/400 y S/300, respectivamente. Sin embargo, si los afiliados retiran la totalidad de sus fondos, perderán ese beneficio. "Es importante el fin para el cual están destinados estos fondos y asegurarnos de que tengan un saldo, pequeño o grande, pero un saldo positivo en sus cuentas", puntualizó.

Indicó que el Estado cubrirá la diferencia en caso el fondo individual no alcance la pensión mínima, por lo que resulta clave no vaciar las cuentas. "Finalmente, el Estado va a cubrir parte de la pensión mínima, por eso es importante que no retiren sus fondos y continuamente estén aportando", dijo.



López levantó la voz y dijo que tiene ganas de aprobar nuevo retiro.

INVERSIONES

- **Jara respondió las preguntas de los legisladores y le informó a López que de todo lo invertido por las AFP, un 48% está en el exterior y el 52% en el país. Además, cortésmente le adelantó que el gremio dará respuesta a las preguntas solicitadas vía oficio. "Estamos elaborando los puntos y encantada enviaremos la información", concluyó.**

SUPERINTENDENTE

El superintendente de Banca, Seguros y AFP (SBS), Sergio Espinosa, a su turno, también se mostró en contra de un octavo retiro. "Puede haber necesidades en la vida diaria de las personas, pero los sistemas de pensiones se diseñan para proteger a las personas, al trabajador, o a sus familiares, cuando este no está en condiciones de trabajar", expresó.

En tanto, Elio Sánchez, superintendente adjunto de AFP, advirtió que "un nuevo acceso a 4 UIT significaría más de 10 años de ahorro continuo para una persona que gane la remuneración mínima vital. ¿Qué va a suceder? Los jóvenes también verán este impacto".

CONSTRUYAMOS

La presidenta de la Asociación de AFP, Ana Cecilia Jara, centró su presentación en la necesidad de construir pensiones para todos los peruanos, ahora que ya está en marcha la reforma previsional, e informó que en los 7 retiros que se aprobaron entre 2020 y 2022, los afiliados han retirado más de S/115 mil millones.

Indicó que con un eventual octavo retiro más de 8 millones de personas se quedarían sin un sol para su pensión. "En la sétima liberación de fondos AFP, el 60% de todo lo retirado lo hicieron trabajadores de los sectores A y B, mientras que los afiliados de los sectores a C, D y E agotaron sus fondos o disponen de menos de 1 UIT (S/5,350)", advirtió.

Frustrado porque ninguna entidad técnica estaba de acuerdo con otro retiro, López le gritó a la presidenta de la AAFP, exigiendo más data para que pueda elaborar un dictamen.

"Hubiéramos esperado que nos explique dónde está invertido el fondo de los peruanos, cuánto está (distribuido) en el Perú y en el extranjero. Esta exposición que ha hecho, se lo digo claramente, es genérica y lo único que da son opiniones cuando esta reunión se ha planteado ser más técnica de todas. Da ganas, mañana mismo, de aprobar el retiro no solo de las 4 UIT", dijo López, levantándole la voz a Jara, quien solo estaba con los congresistas porque los invitados de las entidades técnicas habían abandonado.



PROCESO DE DIÁLOGOS

PRIORIDADES EDUCATIVAS

El Consejo Nacional de Educación inició un proceso descentralizado de diálogos para recoger aportes y formular los Elementos del Plan de Desarrollo 2026-2031, que tendrán como base el Proyecto Nacional, en el que se definirán las prioridades educativas para el próximo quinquenio.



MÁS DE 1'800,000 DISPONIBLES

VACUNAS CONTRA TOS FERINA

Más de 1'800,000 vacunas contra la tos ferina fueron distribuidas en el país a fin de ser suministradas de inmediato, manifestó el viceministro de Salud Pública, Eric Peña, quien instó a la población a inmunizarse, y lamentó que el discurso antivacunas haya generado desconfianza hacia esos compuestos.



ALCALDE RAFAEL LÓPEZ ALIAGA COMANDARÁ TRASLADO

Trenes para Lima llegarán al Perú entre el 4 y 8 de julio

Locomotoras y coches donados por empresa estadounidense serán enviados en dos viajes hacia el puerto del Callao.



Trenes serán remolcados hasta la estación de Desamparados.

El arribo de los primeros trenes donados por la empresa estadounidense Caltrain a Lima está previsto para los primeros días de julio de este año, anunció la comuna metropolitana.

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, liderará el traslado de coches y locomotoras desde el puerto de Stockton, California, hasta el Callao.

El inicio del embarque será el 20 de junio, con lo cual se dará un paso decisivo para la implementación del nuevo sistema ferroviario Lima-Chosica, que movilizará a 200 mil personas por día.

Los equipos ya están listos y se estima que el proceso de carga demore tres o cuatro días, para luego emprender el viaje hacia el puerto del Callao, el cual durará entre 12 y 15 días, según las condiciones climáticas.

Mientras tanto, en Lima, ya se han realizado las gestiones necesarias para asegurar un desembarque ágil. Así, se ha coordinado con Panamericana Terminal para tener prioridad en el atraque y descarga, y con Aduanas para autorizar el retiro inmediato de los equipos apenas ingresen al país.

LLEGADA AL CALLAO

La llegada al puerto del Callao está prevista entre el 4 y el 8 de julio. Inmediatamente después se instalará nuevamente la grúa especializada para repetir la maniobra de desembarque realizada en California, informó la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).



Tras desembarcar, los equipos serán colocados sobre plataformas especiales que los transportarán hasta el patio de maniobras del Ferrocarril Central Andino (FCCA).

Desde ese punto se remolcarán los trenes, en una proporción de 10 coches por cada locomotora, hasta la estación de Desamparados, donde se realizará la ceremonia oficial de entrega.

Una vez finalizado el primer envío, se repetirá el mismo procedimiento con el segundo embarque, que traerá al país, 47 coches adicionales y 8 locomotoras.

ACUERDO DE DONACIÓN

En noviembre de 2024, el alcalde Rafael López Aliaga, y la directora ejecutiva de Caltrain, Michelle Bouchard, firmaron el acuerdo de donación de los trenes en una ceremonia simbólica realizada en la estación Monserrate, en presencia del secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken.

La donación comprende 90 coches de dos pisos y 19 locomotoras, con el objetivo de implementar un servicio ferroviario que conecte Chosica con Lima y, eventualmente, con el Callao.

MARCHA BLANCA

La marcha blanca del tren Lima-Chosica podría iniciarse a fines de julio, una vez culminado el desembarque en el puerto del Callao, donde los vagones serán colocados sobre rieles mediante mangas especiales.

"Vamos a reemplazar una gran cantidad de buses y combis que generan caos en nuestra querida Lima. Este proyecto permitirá atender una necesidad crucial de transporte público para más de 3 millones de personas", señaló López Aliaga.

ERAN UNA 'BOMBA DE TIEMPO'

Clausuran almacenes en Mesa Redonda

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) clausuró seis establecimientos ubicados en la zona comercial de Mesa Redonda, tras detectar que dentro de sus instalaciones almacenaban mercadería irregularmente, obstruyendo pasillos y sin respetar los espacios mínimos de seguridad ni evacuación.

El operativo se ejecutó en la cuadra 7 del jirón Inambari, en el Cercado de Lima, donde un equipo de fiscalizadores, resguardados por serenos metropolitanos y efectivos policiales, intervinieron los locales ubicados en esa importante arteria del conglomerado de Mesa Redonda.

Los giros comerciales de esos establecimientos corresponden a dulcería, papelería y venta de artículos de limpieza en general, productos que se encontraban apilados en desorden, infringiendo la normativa municipal, al exceder el 30 % del área total de los locales.

"Constituían una verdadera bomba de tiempo", comentó uno de los fiscalizadores municipales.

Las clausuras se ejecutaron por modificar irregularmente las instalaciones para funcionar como almacenes. Además, se abrieron procedimientos administrativos sancionadores por diversas faltas en materia de seguridad y administrativa, con multas que van desde S/ 802 hasta S/ 5,350.



AÚN BUSCAN A LA PILOTO

Hallan gran parte de aeronave de la FAP

La Fuerza Aérea del Perú (FAP) informó que se halló "gran parte del fuselaje" de la aeronave en la que la alférez Ashley Vargas realizó un vuelo táctico en Ica, antes de desaparecer el pasado 23 de mayo.

Las operaciones de búsqueda continúan con el apoyo de la Marina de Guerra del Perú. Precisamente, el personal del Buque de la Armada Peruana (BAP) Carrasco logró avistar el fuselaje de la aeronave en el fondo marino, indicó la FAP en un comunicado.

Indicó también que en coordinación con el BAP Zimic, las patrulleras guardacostas y personal de servicio de salvamento se continúa trabajando con ecosondas multihaz, un Robot Submarino No Tripulado (ROV) y vehículos submarinos autónomos con capacidad de actuar barridos barimétricos. Hoy un equipo adicional de buzos especializados se unirá a las tareas de rescate en el fondo marino.



OSIPTEL. EQUIPOS NO FIGURAN EN LA LISTA BLANCA DEL RENTESEG

Inician bloqueo de más de 130 mil celulares con historial negativo

Grupo forma parte de los más de 1.5 millones de dispositivos calificados de alto riesgo.

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) informó el inicio del bloqueo de más de 130 mil celulares no consignados en la lista blanca del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseg) y que están vinculados a personas con historial altamente negativo.

La entidad precisó que este nuevo grupo forma parte de los más de 1.5 millones de equipos móviles calificados de alto riesgo no solo por no estar en la lista blanca, sino también por estar vinculados a personas que, de manera reiterada, han empleado IMEI inválidos o clonados, y los cuales se irán bloqueando, de manera progresiva.

Esta medida busca desincentivar la comercialización de celulares robados o de dudosa procedencia. En abril y mayo, se bloquearon alrededor de 240 mil equipos móviles.

El sistema de Renteseg envía a las empresas operadoras la orden de bloqueo de los celulares no registrados en la lista blanca vinculados a los abonados con historial altamente negativo. Luego de ello, las operadoras tienen un plazo de hasta dos días hábiles para enviar a los abonados un mensaje de texto o SMS informando sobre el bloqueo de estos equipos. En el SMS se indica que el bloqueo se realizará hasta en dos días hábiles.



Medida busca desincentivar la comercialización de celulares robados.

DESBLOQUEO

• Excepcionalmente, el Osiptel podrá disponer el desbloqueo del equipo terminal adquirido de forma lícita, que haya sido bloqueado por no encontrarse en la lista blanca del Renteseg.

LISTA BLANCA

Si los abonados no están de acuerdo con el bloqueo, deben acudir al establecimiento en donde lo adquirieron y solicitar que lo registren en la lista blanca del Renteseg.

Ante el bloqueo, las personas que han adquirido el equipo en una tienda diferente al operador y no hayan encontrado solución en la casa comercializadora podrán solicitar el registro de su celular en la lista blanca en las oficinas de atención del Osiptel. Para ello, deberán llevar el equipo bloqueado y, de ser el caso, el documento que acredite su adquisición.

El ente regulador realizará las validaciones, entre ellas, verificar la coincidencia del código IMEI físico impreso en el equipo con el IMEI lógico que se muestra al digitar "*#06#" en el celular. Solo se registrarán los equipos que no hayan sido alterados. Además, los abonados deberán suscribir una declaración jurada.

EN LORETO, TURISTA ESTADOUNIDENSE FALLECE TRAS SESIÓN DE AYAHUASCA

Joven muere tras caer a barranco en Valle del Colca

La turista Wendy Santillán Nayra, de 23 años, perdió la vida tras caer a un barranco en el mirador de Antahuilque, ubicado en el Valle del Colca, en la provincia de Caylloma, en Arequipa.

La Autoridad Autónoma del Colca informó que la joven llegó al mirador la mañana de ayer acompañada de un familiar y junto con la agencia de turismo Tahuantinsuyo.

El accidente fue reportado por los pobladores de la zona. Posteriormente, el rescatista Eloy Ccaya y la Policía se dirigieron al lugar y localizaron el cuerpo de la joven, de nacionalidad peruana.

"Luego de intensas labores de búsqueda, la visitante fue ubicada en una zona de difícil acceso, en un barranco de aproximadamente 400 metros de profundidad, en el sector de Puncullo, parte baja del distrito de Maca", señala un comunicado de la Autoridad Autónoma del Colca.





De otro lado, el turista estadounidense Aaron Wayne Castronova (41) falleció tras participar en una sesión de ayahuasca en el albergue 'La Casa de Guillermo Ycona', en la comunidad de Santa María de Ojeal, distrito de Alto Nanay, provincia de Maynas, región Loreto. El extranjero no habría comunicado que estaba bajo tratamiento con antibióticos.

CUSCO

Prisión preventiva para policías implicados en robo de US$ 200 mil

El Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria de Cusco ordenó seis meses de prisión preventiva para el teniente PNP Roller Azabache Hurtado y el suboficial PNP José Antonio Peralta Peñaloza; y 12 meses para Rony Gutiérrez Dávalos, investigados por el presunto delito de robo agravado de más de 200 mil dólares, a la salida de la agencia del banco BBVA del distrito de Wanchaq.



El juez Guido Castillo dispuso el internamiento en el penal (Qenccoro) para las tres personas mencionadas y decidió liberar a Óscar Leoncio Huaita Puma.

Agentes policiales de Cusco y Juliaca (Puno) habrían perpetrado el robo tras la detención de tres personas investigadas por el presunto delito de lavado de activos.



POR NEGLIGENCIA Y ABUSO

Fiscalía investiga a funcionario

Tras la denuncia de los padres de César Melchor, el Ministerio Público (MP) dispuso iniciar diligencias preliminares contra Jaime Saavedra Ramírez y el doctor Jorge Medina Rubio, otro de los profesionales acusados, por lesiones culposas (negligencia médica) y contra la administración pública, en la modalidad de abuso de autoridad y omisión, rehusamiento o demoras de actos funcionales, en agravio de César Bardales.

El MP encomendó que el Depincri Cercado de Lima se ocupe del cargo, con participación fiscal, y que reciba la declaración de los investigados, así como la historia clínica del taxista.

Sonia Solimano, de 71 años, teme que la Fiscalía archive el caso, por lo que hizo un llamado a las autoridades. En tanto, su esposo, Walter Saavedra, envió una hoja de reclamación a Superintendencia Nacional de Salud (Susalud). La entidad indicó a este medio que el caso se encuentra en investigación.

TAXISTA BALEADO QUEDÓ DISCAPACITADO Y SUS PADRES PIDEN AYUDA

Denuncian a director del INCN por no ordenar hospitalización de herido

Adultos mayores lograron que Gobierno entregue estimulador medular para calmar dolores de su hijo, pero fue aplicado a otro paciente.


Pese a pedidos de la familia, estimulador medular no fue implantado a César Bardales.

Los padres de un hombre que quedó discapacitado por un ataque a balazos denunciaron que el actual director del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) dispuso que no se sea hospitalizado, pese a su delicado estado.

El pasado 25 de junio del 2021, César Melchor Bardales Solimano (50) fue baleado cuando estaba en un puesto de comida rápida, ubicado en la cuadra 4 del jirón Chira, en el Rímac. El hombre sufrió impactos de bala por la espalda y, según su madre, Sonia Solimano, fue víctima de un asalto.

El taxista por aplicativo fue trasladado al Hospital Arzobispo Loayza y, durante casi tres semanas, luchó por su vida en UCI. "Cuando volvió en sí, pasó a sala, porque le encontraron una hemorragia interna. Según los médicos, trataron de salvarle la vida y se descuidaron en sacarle las balas, por eso mi hijo quedó inválido", contó Sonia a EXPRESO.

Durante 30 meses, César Bardales estuvo postrado en una cama, sufriendo fuertes dolores neuropáticos, y fue llevado al INCN. Frente a ese escenario, el doctor Jaime Saavedra Ramírez, quien estaba a cargo del Servicio de Columna del INCN, solicitó la adquisición de un estimulador medular; costoso dispositivo que trata dolores crónicos.

Durante varios meses, Sonia y su esposo Walter enviaron cartas de apoyo humanitario a la presidenta Dina Boluarte y a otras autoridades, hasta que obtuvieron una respuesta favorable en el segundo semestre del 2024. "Lo conseguí en base a mi sacrificio de dos años, pidiéndole a la Presidenta, al ministro de Salud", recordó la señora Sonia.

Sin embargo, el estimulador medular no fue implantado a César Bardales, sino a otro paciente. "La operación no surtió efecto porque dijeron que primero tenían que operarlo de una callosidad que (Bardales) tenía en su cuerpo e impedía la introducción de los alambres del estimulador y que iba a ser guardado para ponérselo después de la operación", se lee en uno de los documentos remitidos a este diario.

A los tres días, el dispositivo fue implantado a un paciente "recomendado", quien habría incluso realizado un pago, según Solimano.

Pese a la grave acusación, Saavedra fue designado como director del INCN en febrero de este año.

Debido a que el taxista sufría de cálculos a la vejiga, fue derivado al Hospital Cayetano Heredia para que sea operado. Al poco tiempo, los médicos lo dieron de alta y su familia pensó que iba a retornar al INCN, pero Saavedra ordenó que no lo hospitalicen, según denunció la familia Bardales. "Mi hijo ahora está en casa porque ningún hospital me lo recibe. Le da taquicardia a cada rato", dijo la denunciante.

PROCEDIMIENTO INEFICAZ

- Según Sonia Solimano, una persona que no trabajaba como médico aplicaba ampolletas a su hijo y le suministraba 25 gotas, 5 veces por día, "para despejar la mente" del paciente.
- El procedimiento no fue favorable para César y una enfermera recomendó que sea llevado al hospital Cayetano Heredia.

SE REPORTARON DAÑOS MATERIALES EN LOCAL

Detonan explosivo en restaurante por segunda vez en dos semanas

Por segunda vez en solo dos semanas, extorsionadores detonaron un explosivo en la fachada del restaurante "La olla arquipeña", ubicado en la cuadra 2 de la avenida Héroes del Alto Cenepa, en Comas.



Según los reportes de la Policía Nacional, el ataque se produjo la noche del lunes y, si bien no hubo heridos, ocasionó daños en las dos puertas del negocio.

Hace dos semanas, delincuentes detonaron un explosivo en el frontis de otro local administrado por los mismos dueños, a pocos metros, en la calle 31 de la urbanización El Álamo. Al poco tiempo de producirse el segundo atentado, los afectados denunciaron el caso de extorsión en el Depincri de Comas.

UN OBRERO, UNA JOVEN Y DOS VENEZOLANOS SON LAS VÍCTIMAS

Cuatro personas asesinadas en Lima en menos de 24 horas

En menos de 24 horas, 4 personas fueron asesinadas a balazos en Lima Metropolitana y Lima Provincias.



Brigit Harumi Quispe Chávez (19) sufrió el impacto de una bala perdida durante la noche del lunes, mientras caminaba con su pareja por el parque en la urbanización Villa de la Solidaridad. Según testigos, dos bandas se enfrentaron a balazos minutos antes.

Esa misma noche, Paul Cristian Shapiama Mori (30) fue atacado a balazos frente a la institución educativa Carol Williams. Era el primer día de trabajo del hombre y la PNP sospecha de un caso de extorsión.

En la urbanización La Huaquilla, Huaral, sicarios atacaron a balazos a un grupo de venezolanos que estaba a bordo de un mototaxi. Dos fallecieron.

AUTORIDADES INCAUTARON ARMAS DE CORTO Y LARGO ALCANCE

Enfrentamiento en Pataz deja un policía herido y siete detenidos

Un enfrentamiento entre las fuerzas del orden y mineros ilegales en la provincia de Pataz, región La Libertad, dejó un policía herido y siete personas detenidas.



El Comando Unificado Pataz ejecutó la madrugada de ayer la operación Armagedón II en el sector Los Tubos de Pataz. En esas circunstancias, un efectivo del Grupo Grecco fue herido de bala.

Dos mineros ilegales resultaron heridos, mientras que otros cinco fueron detenidos por el delito de peligro común, tenencia ilegal de armas, lesiones graves, entre otros.

La Policía incautó cuatro fusiles, tres pistolas, 5,000 cartuchos de diverso calibre, cerca de 2,000 explosivos tipo Emulnor y otros materiales.

FISCALÍA DE MEDIO AMBIENTE ENCABEZÓ OPERACIÓN

Destruyen cinco campamentos de mineros que extraían oro ilegal



La Fiscalía de Medio Ambiente encabezó un operativo multisectorial de interdicción minera que culminó con la destrucción de cinco campamentos de mineros ilegales en los centros poblados de Santa María, Zarumilla, El Alto y el Anexo Pueblo Nuevo, ubicados en Pataz.

Durante las labores, se destruyeron tres pozas de cianuración, una planta de beneficio, sacos de nitrato de amonio, generadores eléctricos, compresoras, tractores, motores, generadores eléctricos y bidones de combustible, entre otros materiales vinculados a la actividad ilegal.

Las autoridades también efectuaron la interdicción de 17 bocaminas, carritos mineros y otros bienes utilizados para la extracción de material aurífero.

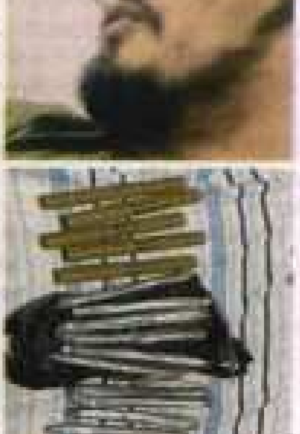
MEGOPERATIVO. FISCALÍA Y POLICÍA DIERON EL GOLPE EN EL PERÚ Y BOLIVIA

Detienen a la madre y a pareja de "El Monstruo"

Un suboficial acusado de filtrar información al cabecilla de "Los Injertos del Cono Norte" también fue capturado.








Lizeth Cruz participó en extorsiones. Martina Hernández tenía dinamita.

La organización que dirige el criminal más buscado por el Perú, Erick Moreno Hernández, "El Monstruo", sigue debilitándose. Durante un megaoperativo, su madre y su pareja fueron detenidas.

Personal de la Fiscalía contra el Crimen Organizado y unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú (PNP) allanaron la madrugada de ayer 44 inmuebles en Lima, Callao, Ica, así como celdas de los penales de Lurigancho, Huaral y Mujeres de Chorrillos, con el objetivo de dar un nuevo golpe a "Los Injertos del cono Norte".

Producto de los trabajos, 27 miembros de la organización fueron detenidos. Uno de ellos es Martina Hernández, la madre de "El Monstruo", quien se encontraba en un inmueble de la región Ica, donde guardaba dinero y gran material explosivo (dinamita).

"Le llegaba el dinero (de la organización) y se encargaba de enviarlo a su hijo", dijo el fiscal provincial de Lima Noroeste, Edwin Velásquez.

Lizeth Cruz Ruiz, pareja y madre de los hijos de Erick Moreno, fue detenida en simultáneo en un inmueble de Santa Cruz, en Bolivia, donde estuvo oculto "El Monstruo" durante un tiempo. Autoridades del país vecino participaron en las diligencias.

Según fuentes policiales, la mujer desempeñaba un rol importante en las extorsiones realizadas desde Bolivia.

15 DÍAS

- **El suboficial detenido contaba con procesos disciplinarios en la institución policial. Él y el resto de la banda serán detenidos preliminarmente durante 15 días.**
- **El dinero obtenido de las extorsiones era enviado a terceras personas vinculadas a "El Monstruo" en Bolivia, Brasil y Paraguay.**

POLICÍA "TOPO"

En una vivienda de Comas, el suboficial PNP Georgi Israel Araujo Alva fue detenido por agentes de la Dirincri. Se le acusa de filtrar información relacionada a intervenciones para que "El Monstruo" no sea capturado.

"Daba la información, hacía mantenimiento a las armas de fuego y todo tenía que ver con la logística de la organización", precisó el fiscal Velásquez.

Al mal agente se le halló un arma de fuego con serie erradicada, además de municiones.

En Ventanilla, Kevin Walter Góngora Ayala, sindicado como uno de los principales extorsionadores de colectiveros, también fue capturado.

Producto de las extorsiones, "Los Injertos del Cono Norte" han amasado más de cinco millones de soles.

Según las pesquisas, la banda que lidera "El Monstruo" extorsiona a empresarios, microempresarios, transportistas, colectiveros, entre otros, mediante llamadas telefónicas, mensajes, audios y videos. Si las víctimas no pagan cupos, los criminales atentan contra ellas y hasta los asesinan.

Según Manuel Cruz, jefe de la Dirección de Investigación Criminal, "El Monstruo" fugó del país en el año 2022 y actualmente se estaría quedando sin recursos económicos.

"Ha estado en Bolivia, después en Paraguay, luego ha estado en Brasil y sigue quedándose en este caso sin gatilleros y sin las personas que le hagan llegar el dinero", afirmó el coronel PNP.



DICTAN CADENA PERPETUA

"Los Michis" marcaban a sus víctimas

"Los Michis", una banda dedicada a los delitos de secuestro agravado, sicariato extorsión agravada, entre otros delitos, marcaban a sus víctimas con el símbolo de 'michi', mediante armas punzocortantes, antes de matarlas.

Desde que fue desarticulada en 2021, la Fiscalía investigó a dicha organización, que operaba en Ventanilla, Ancón, Santa Rosa y Puente Piedra.

"Los Michis" realizaban torturas, secuestros y causaban la muerte de dirigentes sindicales de construcción civil, así como de miembros de bandas rivales, con el fin de obtener ganancias. Empresas y trabajadores de construcción civil, por ejemplo, eran extorsionados.

En un adelanto de sentencia, La Fiscalía logró que se dicte 61 penas de cadena perpetua para 20 miembros de la organización criminal. Los principales miembros cumplirán sus penas en Challapalca, Cochamarca, Aucallama, Castro Castro y Piedras Gordas.

ELECCIONES PRESIDENCIALES

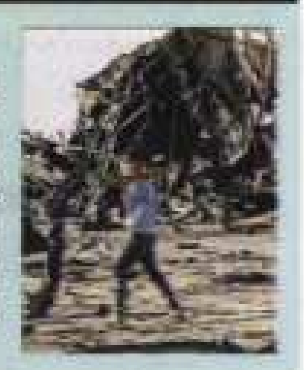
LEE JAE MYUNG GANA



SEÚL.- El candidato liberal del Partido Demócrata, Lee Jae Myung, ganó las elecciones presidenciales de Corea del Sur. Con más del 78%, la participación electoral alcanzó su nivel más alto desde 1997. En Corea del Sur, basta una mayoría simple para ser presidente de la república.

BOMBARDEA SUR DE SIRIA

ISRAEL RESPONDE ATAQUE



JERUSALÉN.- El Ejército israelí bombardeó el sur de Siria en respuesta al lanzamiento de dos proyectiles desde ese país, que cayeron en zonas despobladas de Israel sin causar víctimas, según un comunicado militar. Es la primera vez en más de un año en que se registra un ataque contra Israel desde territorio sirio.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El Tratado de Lima y la reciprocidad dentro de la frontera

El Tratado de Lima, que fuera firmado el 3 de junio de 1929, como ayer –gobernaba Augusto. B. Leguía (1919-1930)–, solucionó para siempre la delimitación terrestre entre Perú y Chile. Al haberse cumplido 96 años de este instrumento jurídico bilateral, mirando la historia, recordemos que el Tratado de Ancón, firmado en 1883, y que puso fin a la guerra entre ambos países, debió abrir una etapa distinta. Pero no fue así. Chile se comprometió a celebrar un plebiscito para los territorios de Tacna y Arica –a Tarapacá la perdimos a la sola firma del tratado–, pero fuimos cándidos y no leímos que su plan expansionista de chilenización era de realización imperturbable desde los tiempos de Diego Portales a mediados del siglo XIX. Estados Unidos de América nos prometió la recuperación de Arica y Tacna y al final solo conseguimos la reincorporación de la heroica Tacna al seno de la patria, cuyo centenario está cada vez más cerca (2029) sin que se haya decidido nada mirando ese extraordinario acontecimiento para Tacna y el Perú. El acuerdo con Chile nos exigía realismo político-diplomático y eso hicimos, por lo que Leguía fue injustamente satanizado y hasta por odio político, fue sometido al más cruel ensañamiento y murió en la cárcel. En 1999 Chile concretó los pendientes señalados en el artículo 5 del Tratado: la construcción de la estación terminal ferroviaria Tacna-Arica, el malecón de atraque y el edificio de aduanas. Aunque no hemos aprovechado hasta ahora dicha servidumbre a nuestro favor, Chile, hay que reconocerlo, efectivizó el sacrosanto principio del derecho internacional denominado Pacta Sunt Servanda, que significa cumplir lo pactado y eso fue lo relevante. A 96 años de la firma, lo importante es que ambos países concluimos en 1929 nuestros problemas terrestres gracias a este tratado que tiene carácter perpetuo. Cuando fui canciller, en agosto de 2022, decididamente inicié el proceso definitivo para la construcción de la nueva sede consular y cultural peruana en nuestra propiedad privada "El Chinchorro" en Arica, protegida por el artículo 7° del Tratado de 1929 y por la propia Constitución chilena que consagra el derecho de propiedad (Art. 19 N° 24 incisos 1 al 5). A pesar de hallarse ya cubierto gran parte del costo de la construcción y de la enorme disposición del ilustre y filántropo tacneño, Julio Salazar Moscoso, el "Patriarca de los Peruanos en el Exterior", que me llamó a Torre Tagle para expresarme su total e inmediata disposición contributiva para hacer realidad esta obra sin excusas y tantas veces postergada, lamentablemente como ha pasado en la actitud de nuestra clase política bicentenaria, mis sucesores lo han dejado para las calendas griegas. Tacna merece mucho del país y hay que comenzar cuidando celosamente el estricto cumplimiento del artículo 71 de la Constitución Política que prohíbe de manera clara e indubitable que los extranjeros puedan contar con adquisiciones ni posesiones dentro de los 50 km de la frontera, cualquier cambio, que me parece racional, debe significar imperativamente, la reciprocidad en el tratamiento a los extranjeros como los peruanos en los países vecinos como Chile.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

OPERACIÓN ESPECIAL DE AGENTES DEL SBU

Ucrania daña puente de Crimea con explosivos

Mientras que Rusia cerró por segunda vez la principal vía que une el país con la península.

KIEV

El Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU) aseguró que ha dañado en una operación especial los cimientos del puente de Kerch, que une la península de Crimea con la Rusia continental al hacer explotar 1 100 kilogramos de explosivos colocados bajo el agua.

"La operación duró varios meses. Agentes del SBU colocaron minas en los cimientos de esta estructura ilegal. Y hoy (martes), sin ninguna baja entre la población civil, a las 04.44 hora local, el primer explosivo fue activado", indicó el SBU en un comunicado que va acompañado de un video.

Según ha recordado el SBU, se trata del tercer ataque ucraniano desde el comienzo de la guerra contra este puente construido por el presidente ruso, Vladimir Putin, después de la anexión por parte de Rusia de la península ucraniana de Crimea en 2014.



Video capta momento de la explosión.

FUERON 41 AVIONES

- **El Estado Mayor ucraniano confirmó que un total de 41 aviones rusos fueron destruidos en el ataque con drones llevado a cabo el pasado domingo contra bases aéreas de la retaguardia de Rusia por el SBU.**

CIERRAN EL PUENTE

Mientras que las autoridades rusas cerraron por segunda vez el puente de Crimea, que une la anexionada península con la Rusia continental, después de que el Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU) asegurase haber dañado sus cimientos.

"La circulación por carretera en el puente de Crimea ha sido suspendida provisionalmente", indicó el centro de información sobre tráfico vial, citado por las agencias rusas.

El asesor del líder crimeo, Oleg Kriuchkov, informó de "intensas actividades militares ucranianas en el mar Negro, junto a la costa de Crimea".

Denunció que en las redes ucranianas circula un gran número de informaciones falsas y llamó a confiar solo en las fuentes oficiales.



CERCA DE CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE AYUDA

Israel admite disparos contra palestinos

TEL AVIV.- El alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, Volker Türk, denunció que al menos 62 palestinos murieron y cientos resultaron heridos en los últimos tres días debido a ataques israelíes contra personas que intentaban acceder a ayuda alimentaria en Gaza.

La viceministra israelí de Exteriores, Sharren Haskel, reconoció que las tropas dispararon contra palestinos cerca de los centros de distribución, pero afirmó que lo hicieron "lejos" y porque "se sintieron amenazados". Esto ha causado gran indignación entre los organismos en Gaza.

Y CRITICA A PARLAMENTARIOS REPUBLICANOS

Elon Musk llama "abominación repugnante" a ley fiscal de Trump

NUEVA YORK.- El magnate Elon Musk llamó "abominación repugnante" al proyecto de ley fiscal y presupuestario impulsado por el presidente de EEUU., Donald Trump, y criticó a los republicanos que lo votaron, acusándoles de haber cometido un "error", tras su salida de la Casa Blanca.



"Lo siento, pero no lo puedo soportar más. Este proyecto de ley de gasto del Congreso, masivo, escandaloso y lleno de gastos innecesarios, es una abominación repugnante. Qué vergüenza para quienes votaron a favor: saben que cometieron un error. Lo saben", escribió el empresario en X.

En una segunda publicación, el ejecutivo de Tesla y SpaceX advirtió de que el proyecto "incrementará masivamente el déficit ya gigante del presupuesto a 2,5 billones de dólares (!!!) y cargará a los ciudadanos de EE.UU. con una deuda devastadoramente insostenible".

SI SE ENTROMETEN EN ASUNTOS DE NICARAGUA

Daniel Ortega amenazó con expulsar a embajadores de su territorio

MANAGUA.- La dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo anunció que expulsarán de Nicaragua a los embajadores acreditados en Managua que se "entromentan" en sus asuntos internos.



"El embajador que quiera darnos lecciones aquí (en Nicaragua), ¡Afuera!, y que vayan a dar esas declaraciones afuera (de Nicaragua), pero aquí se respeta la bandera azul y blanco (nacional) y la bandera roja y negra (sandinista)", sentenció Ortega en un acto con militares.

Durante el acto, Ortega se refirió a la decisión del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba de haber convocado al encargado de negocios de Estados Unidos en ese país, Mike Hammer, en protesta por lo que considera "conducta irrespetuosa" y "ajena a la que corresponde a un diplomático".

CONCEDIDOS POR JOE BIDEN

Trump ordena investigar legitimidad de indultos

Ocurrió en últimos días de su Gobierno a miembros de su familia y su equipo, y las conmutaciones de 37 penas de muerte.

WASHINGTON

El presidente de EEUU, Donald Trump, ordenó investigar la validez de los indultos preventivos que su antecesor Joe Biden (2021-2025) concedió en los últimos días de su Gobierno a miembros de su familia y su equipo, junto a las conmutaciones de 37 penas de muerte.



Pasarán por una pericia.

Trump pidió a funcionarios de su Departamento de Justicia (DOJ) indagar sobre si estos perdones fueron firmados con lo que el republicano denomina como un bolígrafo automático (autopen), según un correo interno enviado el lunes al que tuvieron acceso varios medios, entre ellos Fox News.

La investigación se centrará en si Biden "era competente y si otros se estaban aprovechando de él mediante el uso del autopen u otros medios". El mensaje no especifica en qué indultos se centrará la pesquisa.

2,500 PRESOS

Antes de dejar el cargo el pasado enero, Biden anunció su decisión de conmutar las sentencias de cárcel "desproporcionadas" impuestas a cerca de 2,500 presos que cumplen condenas por "delitos no violentos relacionados con drogas".

También conmutó las penas de 37 de los 40 condenados a muerte a cadenas perpetuas, y otorgó indultos preventivos a su hijo Hunter, procesado por delitos de armas y fiscales, y a varios funcionarios de su Administración.

La investigación del DOJ también coincide con la reciente polémica sobre el deterioro de la salud de Biden, de 82 años, durante su paso por la Casa Blanca, reavivada por la publicación de un libro donde se cuenta el supuesto encubrimiento del estado del expresidente.

CONSIDERA NULOS

- **Trump ha acusado sin base al exmandatario demócrata de no conocer exactamente los documentos que firmaba y ha insinuado que fueron sus asesores quienes utilizaron el bolígrafo, por lo que lo que considera a los indultos "nulos, carentes de validez y sin fuerza futura".**



CALCULADA EN 200,000 MILLONES DE DÓLARES

Bill Gates donará a África la mayor parte de su fortuna

ADÍS ABEB.- El cofundador de Microsoft, Bill Gates, convertido en filántropo en apoyo de los países más desfavorecidos, donará a África la mayor parte de su fortuna, calculada en unos 200,000 millones de dólares.

"Recientemente me comprometí a donar mi patrimonio durante los próximos veinte años", afirmó Gates en un discurso pronunciado en la sede de la Unión Africana (UA) en Adís Abeba (Etiopía), según un comunicado emitido por la Fundación Gates.

"De hecho, algo que no he dicho públicamente antes es que, si consideramos las prioridades y las excelentes alianzas que tenemos, la mayor parte de esos fondos se destinará a ayudarles a abordar los desafíos aquí en África", subrayó el filántropo estadounidense, al precisar que su fundación se hará cargos de esos recursos.

Gates indicó que los "objetivos son bastante básicos" y reflejan los valores de su fundación.

"Las madres deben sobrevivir al parto. Los bebés deben sobrevivir más allá de su quinto cumpleaños, los niños deben estar bien alimentados. Muchas de estas enfermedades infecciosas deben desaparecer, y el resto, en veinte años, debe estar en un nivel muy bajo", enumeró.

El fundador de Microsoft cree que, "al liberar el potencial humano a través de la salud y la educación, todos los países de África deberían encaminarse hacia la prosperidad".

"Y es emocionante formar parte de ese camino, crearlo. Así es como pienso enfocar todo mi trabajo por el resto de mi vida, porque no hay nada más importante", añadió.

El pasado mes, Gates, de 69 años, prometió que donará a causas benéficas en las próximas dos décadas la mayor parte de su fortuna.

El multimillonario norteamericano afirmó que aceleraría sus donaciones a través de su fundación, con la idea de finalizar sus operaciones en 2045.

EN AUMENTO. MÁS DE 16 MIL CASOS DE NEUMONÍA

Abuelitos vulnerables al CAMBIO DE CLIMA

Actividad física, limpieza, buena alimentación, abrigo y vacunación son fundamentales para la prevención.

Con el avance del invierno, el frío se siente con más fuerza y puede afectar seriamente la salud, especialmente en adultos mayores (de 60 años a más), quienes son más vulnerables ante los cambios bruscos de temperatura.

El Ministerio de Salud (Minsa) recuerda que, con el paso de los años, el cuerpo pierde capacidad para regular su temperatura interna.

La circulación sanguínea se vuelve más lenta, se reduce la grasa que nos protege del frío y hay una mayor presencia de enfermedades como diabetes, hipertensión, entre otras, que pueden agravarse con los efectos del clima.

Por ello, la Dra. Julissa Mogollón, médica geriatra de Sanitas Consultorios Médicos, señala que el riesgo se intensifica en pacientes que también sufren de enfermedades cardíacas y trastornos neurológicos y endocrinos (párkinson, artritis o disfunciones tiroideas), debido a una respuesta inmune debilitada y a las dificultades que enfrentan para protegerse del frío.

AUMENTO DE CASOS

- El Ministerio de Salud registró más de 16 mil casos de neumonía en adultos mayores y más de 500 mil pacientes de todas las edades con infecciones respiratorias agudas (IRA) en lo que va del año 2025. Se prevé que la cifra aumente mientras más se intensifica el frío invernal.



Es por eso que se aconseja efectuar las siguientes recomendaciones a fin de prevenir que los adultos mayores adquieran una enfermedad respiratoria.

Controlar la oxigenación regularmente: es vital monitorear la saturación de oxígeno en mayores de 60 años, especialmente si tienen antecedentes de afecciones respiratorias.

Garantizar una alimentación balanceada: contribuye al bienestar emocional y cognitivo.

Usar vestimenta adecuada para el frío: usen medias gruesas, gorros y bufandas, cubrir las extremidades.

Mantener una correcta higiene en el hogar: la limpieza regular de espacios cerrados, ventilación adecuada y desinfección de superficies.

Realizar actividad física: mantenerse activo es fundamental para los adultos mayores, ya que previene el entumecimiento, mejora la circulación y fortalece músculos.

Realizar chequeos médicos periódicos: los controles preventivos, la continuidad de consultas y tratamientos, así como el cumplimiento del cronograma de vacunación.



MINDFULNESS CON **ZU**

ZU GHERSI

Cómo encontrar la calma en el caos

En este mundo acelerado, donde las emociones a menudo nos abruman y enfrentamos situaciones adversas, es fácil sentirse perdido y sin rumbo. La vida puede parecer un torbellino de responsabilidades, conflictos y emociones intensas que nos dejan sintiéndonos atrapados. Sin embargo, es posible encontrar un espacio de calma, incluso en medio del caos.

Primero, es fundamental reconocer y aceptar nuestras emociones. En lugar de reprimir o ignorar lo que sentimos, debemos permitirnos sentirlo. Aceptar nuestras emociones nos ayuda a procesarlas y a encontrar una forma de manejarlas de manera saludable.

Otro paso importante es practicar la atención plena o mindfulness. Esto implica enfocarnos en el presente, prestando atención a nuestros pensamientos, emociones y sensaciones físicas sin juzgarlos. La práctica regular de la atención plena puede ayudarnos a mantener la calma, incluso en situaciones estresantes.

Además, el autocuidado es esencial. Dedicar tiempo para cuidar de nosotros mismos, ya sea a través de la meditación, el ejercicio, la lectura o cualquier actividad que nos brinde paz, puede marcar una gran diferencia en nuestra capacidad para enfrentar el caos.

Por último, no subestimemos el poder del apoyo social. Hablar con amigos, familiares o un profesional puede ofrecernos una perspectiva diferente y el apoyo necesario para superar momentos difíciles.

Enfrentar el caos no significa eliminar todas las dificultades, sino aprender a navegar a través de ellas con serenidad y fortaleza. Al encontrar la calma en medio del caos, no solo nos protegemos a nosotros mismos, sino que también encontramos un camino hacia la paz interior.

Si deseas profundizar en este tema, no dudes en contactarme para continuar este camino de crecimiento, autoconocimiento y conciencia, estoy aquí para ayudarte contáctate conmigo, : Zu Ghersi Instagram https://www.instagram.com/zusette-ghersi o VitalidadYoga



CELEBRA SUS 66 AÑOS

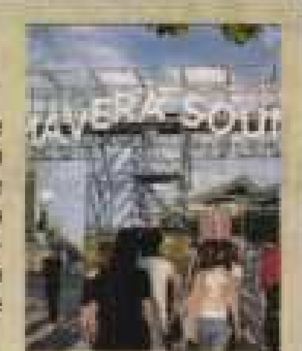
EBP RICARDO PALMA



La Biblioteca Nacional del Perú celebró los 66 años de creación de la Estación de Biblioteca Pública (EBP) "Ricardo Palma Soriano" de Comas, resaltando el compromiso diario con la promoción de lectura. En la ceremonia, hubo una declamación poética, canto, presentaciones artísticas y testimonios de usuarios de distintas edades.

REPLICADO EN FESTIVAL

BOMBARDEO EN GAZA



El festival de música Primavera Sound, que se celebra en Barcelona (España), ha instalado un túnel de 15 metros que replica los sonidos de los bombardeos en Gaza, en colaboración con dos ONG españolas. Con la iniciativa 'Unsilence Gaza', obra del ingeniero palestino de sonido Oussama Rima, pretenden concienciar sobre que el sonido también puede ser violencia.

ESPAÑA. POEMARIO *EL UNDÉCIMO MANDAMIENTO*

Premio Iberoamericano de Poesía para ANTONIO PÉREZ RÍOS

El poeta español señaló que "la poesía es una llamarada y el poema es su quemadura".

El poeta español Antonio Pérez Ríos recibió el Premio Iberoamericano de Poesía Juan Ramón Jiménez por su poemario *El undécimo mandamiento*, en un acto celebrado en la localidad natal del Premio Nobel de Literatura en el sur de España.



El premio se entregó en Moguer, localidad del sur de España que vio nacer al poeta español Juan Ramón Jiménez, en un acto en el que participaron varias autoridades locales y donde se leyeron varios de los poemas del libro.

David Toscano, presidente de la Diputación de Huelva, felicitó al ganador, "una referencia para el porvenir de la poesía iberoamericana", y ratificó el compromiso con un premio que es "un referente sólido para la poesía internacional, un espacio de escucha y reconocimiento para quienes dedican su vida a escribir en verso las verdades más profundas".

Pérez Ríos agradeció el premio y manifestó su creencia en que "la poesía es una llamarada y el poema es su quemadura" y subrayó que "la poesía que no quema no es poesía".

Aseguró que con 'El undécimo mandamiento', obra por lo que obtuvo este reconocimiento, prendió fuego a un territorio: "Al territorio de la vida de mi padre, protegido por el amor, arrasado por la enfermedad, arrasado por el tiempo".

Añadió que ese fuego es "una ofrenda" por un padre enfermo, "condenado a un mal que afecta a muchos padres y madres ante la mirada asombrada de sus hijos: la lenta e irreversible destrucción mental y física".

ENTREGA DE PREMIO

- **El presidente de la Diputación de Huelva (región española donde se ubica Moguer), David Toscano, y el presidente de la Fundación Zenobia-Juan Ramón Jiménez y alcalde de Moguer, Gustavo Cuéllar, fueron los encargados de entregar el galardón, dotado con 25,000 euros, junto al ejemplar del poemario editado.**

MES DE LA CULTURA AFROPERUANA

Distinción para Pedro Santa Cruz Castillo

El Ministerio de Cultura otorgó la distinción de 'Personalidad Meritoria de la Cultura' a Pedro Nicomedes Santa Cruz Castillo, por su extraordinaria labor de recopilación, sistematización y difusión del legado de su Nicomedes Santa Cruz Gamarra.

La resolución detalla que el trabajo de Santa Cruz Castillo contribuye a la promoción y divulgación gratuita del legado de Nicomedes Santa Cruz –su padre–, lo cual "constituye un valioso aporte en la visibilidad del patrimonio inmaterial afroperuano"; esto en el marco del Mes de la Cultura Afroperuana.





EPÍGRAFE PARA UNA **NOTICIA**

JORGE ALANIA VERA

La campana desafinada

El pasado jueves en el barrio de Larraskitu, en Recalde, en los suburbios de Bilbao, España, se produjo un nuevo caso de violencia vicaria. Un hombre de 43 años mató a su hija de 13 y luego se suicidó. Sin embargo hay una víctima más, la madre, de 37, que ahora está trémula, ida, preguntándose por qué no la mató a ella también.

¿Qué puede pasar en la psique de un hombre común y corriente para que acuchille a su propia hija? ¿Qué explicaciones hay detrás de estos crímenes tan atroces como incomprensibles? El vínculo parental más precioso, roto de un tajo para expresar una furia y una frustración tan hondas como el pozo negro de la persona y de la sociedad en medio de la cual se fue profundizando, hasta tocar la misma esencia del mal y de la sinrazón?

Vuestros hijos no son hijos vuestros, escribe Gibrán: "Son hijos de la vida deseosa de sí misma...". La cadena de la evolución humana no es solo una experiencia biológica sino una integral en la afirmación de nuestro ser espiritual y religioso, según las tesis del gran estudioso de la evolución, Teilhard de Chardin, que sostiene la meta de una unidad espiritual final.

En una sociedad autodestructiva los hijos son, en una importante proporción, no hijos del amor sino de las circunstancias, de la intrascendencia, cuando no de relaciones insanas, efímeras, meramente episódicas, correlato de una sociedad enferma y autodestructiva que se refugia en el hedonismo para sobrevivir. Los hijos son muchas veces una carga insoportable, un estorbo para el progreso material y laboral, especialmente en el caso de muchas mujeres ya de por sí marginadas y segregadas por su condición de tales.

> **"En la vorágine de este siglo, los jóvenes ya no quieren tener hijos y en muchos casos, ni quisiera casarse. Nada de vínculos ni responsabilidades."**

En la vorágine de este siglo, los jóvenes ya no quieren tener hijos y en muchos casos, ni quisiera casarse. Nada de vínculos ni responsabilidades. La generación de cristal quiere ser siempre de cristal. Por otro lado-razonan- si en la primera infancia es clave la responsabilidad parental, si luego la mejor educación es la que se recibe en casa y si, finalmente, en la cruda adolescencia lo que se necesita es escucha, paciencia y persuasión paternal, entonces, qué me queda para mí...

Te queda la vida, muchacho, muchacha... permíteme decirte. Puedes creer lo que quieras de ella, incluso que sea absurda, pero vivirla no lo es, como enseña Camus, un existencialista. Seas cristiano o no, debes recordar a menudo las palabras de Pablo de Tarso: "Si no tengo amor, de nada me sirve hablar todos los idiomas del mundo, y hasta el idioma de los ángeles. Si no tengo amor, soy como un pedazo de metal ruidoso; ¡soy como una campana desafinada!"

Jorge.alania@gmail.com

Esc

BLAKE LIVELY

RETIRÓ LAS ACUSACIONES

Blake Lively retiró las acusaciones en contra de Justin Baldoni. El equipo legal de la actriz argumentó que está sufriendo de 'angustia emocional' por lo mediático que está siendo el caso. Los abogados buscarían una resolución amistosa con el equipo del actor y director de 'It Ends With Us'.

SHILOH

AHORA SE LLAMA SHI JOLI

Shiloh, hija de Angelina Jolie y Brad Pitt de 19 años, ya comenzó a usar su nuevo nombre artístico. La joven bailarina de 19 años apareció en un evento en Los Ángeles como coreógrafa, y durante la presentación se hizo llamar Shi Joli. Como se sabe, el año pasado la joven solicitó renunciar al apellido de su padre.



#Faratwitter


José Luis Perales
@PeralesOficial
Cantante

Ya huele a versos, a melodías que aún no existen y a instantes por descubrir. Que cada día te sorprenda con algo pequeño y verdadero.


Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Ya cada vez más cerca de nuestro #EntreAmigos que me tiene muy emocionada. Yuri, Mijares, Emmanuel y yo estamos listos para disfrutar con ustedes.


Carlos Vives
@carlosvives
Cantante

Sigo siendo un niño de Santa Marta que está muy agradecido por recordar este momento de la vida Gracias @LatinGRAMMYs y my friend


Don Omar
@DONOMAR
Cantante

Mientras tanto, allá por #Valencia, el verano ya comenzó a sonar así. Saludos a toda mi gente linda de España. Se les quiere El año va volando.


Christian Ysla
@christianysla
Actor

Tenemos una misión que parece imposible. Mientras que Carol Hernández triunfa en España. Aquí, yo con mis aliadas tenemos un objetivo, cuidar a mi hija.


Daniela Romo
@DanielaRomoWeb
Cantante

Una vez más Elif Shafak me atrapa, me sorprende y me llena de la belleza en tanta historia. #RecomiendoLeer #Lecturas #books #ElifShafak #Lectora #Mexico.

MÓNICA SÁNCHEZ

Ahora será 'VALERIA'

PATRICIA CHIMA T.


patricia.chima@expreso.com.pe

Hace unos meses se despidió para siempre de su icónico personaje de 'Charito', para asumir un nuevo reto televisivo en las pantallas de Latina.

Tal como lo anunció **EXPRESO** en días pasados, Mónica Sánchez será la protagonista de una nueva ficción del canal de San Felipe que llevará por nombre 'Eres mi bien'. La propia actriz se encargó de dar un adelanto de su nuevo personaje. "Hola, soy 'Valeria' y tengo a dos hijos maravillosos a los que amo con locura y pasión pero me ponen la vida de vuelta y media. ¿Habrá espacio en mi corazón para alguien más?", dijo la popular actriz.

Ella tendrá como protagónico al actor español David Villanueva en su personaje de 'Mauricio'. El elenco lo completan Paul Martin, Pierina Carcelén, César Ritter y Roberto Moll.



MAYRA GOÑI VUELVE CON 'HOLA VALENTINA'

El conocido director Miguel Zuloaga, recientemente incorporado como director de ficción del canal, anunció que ya prepara dos novelas adicionales para el 2026. Una de ellas es el regreso de Mayra Goñi a las filas de Latina para liderar una nueva producción que podría llamarse 'Hola Valentina'.

'ERES MI BIEN'

La actriz será la protagonista de la nueva serie 'Eres mi bien', que estrenará Latina. Su protagónico será el actor español David Villanueva.

PREMIADO POR SU LARGA TRAYECTORIA MUSICAL EN LOS LATIN GRAMMY

Raphael será nombrado Persona del Año

Raphael será reconocido como Persona del Año 2025 de la Academia Latina de la Grabación en celebración de sus más de 60 años de carrera.

Considerado uno de los pioneros en la internacionalización de la música latina, el legendario cantante español será homenajeado el 12 de noviembre en Las Vegas, en la víspera del Latin Grammy, durante una gala que reunirá a destacados artistas interpretando su repertorio.

"Me siento profundamente agradecido por este reconocimiento que he soñado recibir desde hace muchos años", dijo Raphael en un comunicado.

"Ser nombrado Persona del Año me emociona muchísimo; es la mejor manera de celebrar tantos años de entrega y amor por la música. Es un honor que llevaré siempre en el corazón", finalizó.



TULA CONFESÓ INTIMIDADES EN REDES

Tula Rodríguez ha decidido desafiar los estigmas de la edad, y reveló públicamente que a sus 47 años ya le diagnosticaron menopausia. "Está confirmado, tengo menopausia. Ahora toca seguir las indicaciones de mi doctora, es todo un proceso, ahora entiendo los cambios", refirió la conductora.



"FAMILIA, NO SIEMPRE ES DE SANGRE"

Lejos de aclarar cómo es la relación con su hijo Francisco tras no asistir a su matrimonio, Eva Ayllón sigue generando revuelo, esta vez porque compartió una frase que ha sido criticada por muchos. "Ohana significa familia y familia no siempre es de sangre. Es quien elige quedarse cuando todo se rompe", publicó en sus redes.

MARIO IRIVARREN

Le roban más de 27 MIL SOLES

DE SUS CUENTAS

Figura de EEG denuncia robo de más de S/27 mil de su cuenta bancaria y señala a responsables: "Se metieron con la persona equivocada", dijo

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

El chico reality Mario Irivarren se mostró indignado, ya que fue víctima de un robo bancario por más de S/27,000.

Según contó, a su socio le robaron el celular y lograron transferir dicho monto a la cuenta de dos personas que ya están identificadas.

"Mi socio fue drogado al salir de una discoteca y abandonado. Solo recuerda la cara del taxista que lo recogió. Despertó sin celular. La sorpresa vino después, cuando detectamos varias transferencias sospechosas desde la cuenta bancaria de Interbank. Lo que no termino de entender es cómo logran transferir de una cuenta que necesita una clave dinámica y solo nuestra tercera socia puede hacerlo", explicó.

Irivarren ya inició acciones legales y, además, mostró en todas sus redes las transferencias de su cuenta a Fernando Jes Orellana Bastidas y a Pedro Miguel Valenzuela Pino.

"Se metieron con la persona equivocada. Estamos en proceso de la denuncia, esperando respuesta del banco. Ojalá puedan extornarlo. Esta vez me tocó a mí, pero ya es una modalidad de robo que hacen todos los días. Ahora las personas a quienes se les hizo la transferencia expliquen por qué mi dinero llegó a sus cuentas", puntualizó.

La figura de EEG lamentó que "a diario se hable de muertes, secuestros, robos", por lo que siente que nuestro país ya tocó fondo.

YAHAIRA PLACENCIA

Sigue con las indirectas

A Yahaira Plasencia ya le gustó hacer noticia por enviar indirectas a su ex Jefferson Farfán y a la bailarina Xiomy Kanashiro, y durante un show, volvió a lanzar dardos contra la cuestionada pareja.

"¿Dónde están las mujeres que trabajan solitas, que ganan su dinero por sí solas? Amigas, trabajen, tengan su propio dinero para que nadie venga a decirles lo que tienen que hacer o no", refirió la salsera.

De otro lado, Darinka Ramírez compartió un audio, según ella de 'La Foquita', en el que de manera burlona le dice que "tome fotos" de los juguetes destrozados de su hija. En otro momento, al irse con sus primos, señala: "Vamos familia, vamos mi verdadera familia".

DILBERT HABLÓ LUEGO DE QUE SE ACUSARA DE INFIEL A SU ESPOSA JAZMÍN

"Eso se arregla entre cuatro paredes"

Luego de que un programa de espectáculos revelara una supuesta infidelidad de Jazmín Gutarra, pareja de Dilbert Aguilar, el cumbiambero salió al frente para dejar en claro que por ahora nada destruirá su familia.

"De mis problemas yo no hablo con nadie. ¿Quién no tiene problemas? ¿Y quién no tiene dificultades en la vida? Eso se arregla entre cuatro paredes", dijo tajante el intérprete de 'Vuela palomita'. De manera enérgica, el cantante dejó en claro que lo que tenga que aclarar con la madre de su hija será en estricto privado, ya que no piensa hacer circo de su vida privada.

"No voy a hablar de Jazmín, ni de nadie. Yo estoy tranquilo en casa, estoy en paz, en mi hogar", señaló.

La cantante, en tanto, tampoco quiso aclarar la fuerte acusación en su contra.

"Discúlpame, no voy a hablar nada del caso. Mi familia está bien", dijo.

De acuerdo a la versión que Christian Bozza dio desde España, mantuvo un romance con Jazmín entre 2018 y 2021, fecha en la que ya era pareja de Dilbert.

"Era como su amor de provincia. Me hacía el tonto para que ella no se aleje de mí", contó el hombre, además compartió un video donde se le ve besándola y compartiendo junto a otros amigos.

MIGUEL ARCE

Sufre por muerte de su padre

El actor y exchico reality Miguel Arce conmovió a sus seguidores al anunciar el fallecimiento de su padre, Luis Miguel Arce Gracey. "Así te voy a recordar toda la vida, padre mío. Te amo. Vuela alto y nos volveremos a encontrar", escribió junto a una foto donde lucen juntos y felices.



SE BURLÓ POR IMÁGENES DE TRUJILLANA EN RESTAURANTE AL PASO

Magaly a Pamela: "Tu 'colágeno' no tiene oficio conocido"

Magaly Medina no tuvo piedad y estalló en risa después que se viralizaran unas imágenes de Pamela López y el salsero Paul Michael almorzando en un restaurante al paso.

"La llevó a un huequito de menú de 13 soles. Claro pues, si anda con este que no tiene oficio ni beneficio. Este chico no hace nada. Claro, ella tendrá que pagar el menú de 13 soles, pero por favor, si eres Pamela López", sostuvo.

La conductora de espectáculos no le ve futuro a la nueva relación de Pamela. "Las cosas parecen que sí están mal, este chico no tiene nada más que ofrecer", finalizó.



LEYSI SUÁREZ

Negó su salida de 'América hoy'

Leysi Suárez comentó que sigue como co-conductora de 'América hoy', aunque sus apariciones sean esporádicas y muchos crean que ya no es parte del programa. "Para las personas que me preguntan si ya no estoy en 'América hoy', pues quiero aclarar que sigo en el programa. Yo llegué a un acuerdo para salir los miércoles y un día más, es por eso que no salgo siempre", señaló.

Agregó que pasa por un buen momento laboral al margen de su vida amorosa. "Hay que seguir trabajando, trabajo bastante por mi hija. Desde temprano en la radio hasta en la noche para animaciones o eventos. Es una bendición que sigan apostando por mí", mencionó.

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

ALEJANDRA BAIGORRIA

"Si el hombre te agobia, AHÍ NO ES"

El tiempo pasó volando, acaba de cumplir un mes de casada con Said Palao. Alejandra Baigorria sigue respirando amor, mientras reflexiona sobre sus parejas. "Yo he tenido relaciones súper tóxicas, que me han enseñado, que no me arrepiento porque gracias a ellos pude encontrar al amor de mi vida. El hombre que te hace sentir menos, ese hombre que te cuestiona lo que haces, ese hombre que te vigila, que te sientes agobiada, que hagas todo para verlo feliz, pero tú no estás bien, entonces por ahí no es. ¿Cómo me di cuenta de que Said es el amor de mi vida? Porque es un hombre que me estabiliza, que te dice lo bueno y lo increíble que eres, pese a tener un mal día. Said no me corta las alas", manifestó.

Para la 'Gringa de Gamarra', sus tropiezos sentimentales fueron su mayor aprendizaje. "Me considero una mujer fuerte en la actualidad porque antes tenía muchas debilidades que no me permitían ser fuerte, pero gracias a todo lo que me pasó en la vida pude canalizarla en mi interior", afirmó.

Alejandra ya no se hace problemas por las críticas, por el contrario, deja que todo siga su curso. "La gente que no es feliz habla siempre del resto. A mí me rajan de todo, de mi boda me chancaron. Nunca dicen nada positivo, pero a mí me basta con el amor de la gente que quiero", acotó.

AMIGA, DATE CUENTA

Feliz con su vida de casada y no se arrepiente de su pasado toxico. "Mis exrelaciones me han enseñado mucho", afirmó.



LOS MURGUEROS

Estrenan nuevo tema

La orquesta nacional Los Murgueros celebra sus 25 años de trayectoria artística, lanzando un nuevo tema. Se trata de 'Un sorbito de champagne', un clásico de la cumbia peruana que ahora lleva el sello de Los Murgueros, al mezclar la cumbia con el rock y la bailanta argentina. El lanzamiento de la nueva versión de la canción será el 12 de junio en la Plaza de la Identidad de San Antonio, Cañete.



ÉRIKA ALERTÓ A PAPITOS SOBRE CASOS DE BULLYING CIBERNÉTICO

"En los colegios pasan cosas terribles"

Érika Villalobos se mostró preocupada por los altos casos de bullying cibernético en los colegios. "En las escuelas, colegios pasan cosas terribles. Ahora crean grupos de WhatsApp para tomar fotos y videos con fines de burla", señaló.

La actriz hizo un llamado a los padres a estar más atentos con sus hijos. "Se tratan de menores de edad, y como padres de familia tenemos que ser responsables, ser vigilantes de lo que hacen. Las redes sociales pueden ser usadas de buena manera como también de forma negativa. Gracias a Dios, en mi caso particular no he tenido ningún tipo de problemas, pero sé algunos casos", afirmó.

Expreso GRAMA

Nro 8,348

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,347



SUDOKU Nro. 8,820

7			8			2		
		2		7				5
	5			6				
1			2			8		
		4			3			1
	2			9			4	
4			6			1		
		3			1			
	9			4			7	6

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,819

9	2	6	7	1	8	3	5	4
4	3	7	9	5	6	2	8	1
8	1	5	4	2	3	9	7	6
6	5	4	2	8	7	1	9	3
3	8	2	5	9	1	4	6	7
7	9	1	6	3	4	8	2	5
2	6	8	3	4	5	7	1	9
5	4	9	1	7	2	6	3	8
1	7	3	8	6	9	5	4	2

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Es un buen día para culminar lo que empezaste hace unos días y con resultados muy positivos. En cuanto a la salud, poco a poco te recuperas de una dolencia que te aqueja.

TAURO (21 abr-20 may)
En el amor tienes varias opciones de encontrar a la persona adecuada para ti. En cuanto a tu trabajo, se presentan algunos altercados con tus compañeros de labores.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
No temas enfrentarte a las personas que no te tienen buena fe y desean el puesto en el que te desempeñas. En salud enfrentas una enfermedad viral.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
El cansancio te juega una mala pasada, cuidado con quedarte dormido en el trabajo. En la parte amorosa superas cualquier pelea o desavenencia con tu pareja.

LEO (23 jul-20 ago)
Mantén la calma ante las noticias no alentadoras ya sea de salud o económicas que se van dando porque todo tiene solución. Recibes una grata llamada que te alegrará.

VIRGO (23 ago-21 set)
Harás una compra importante que tenías planeada con anterioridad. Muchas aspiraciones que tenías se lograrán cristalizar gracias al buen desempeño laboral que realizas.

LIBRA (22 set-22 oct)
En el aspecto sentimental la falta de diálogo con tu pareja está deteriorando tu relación. Existe la posibilidad de concretar un viaje que venías planeando hace tiempo.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
En el amor no des pie a discusiones que no te conducirán a nada bueno, sino por el contrario fomenta el diálogo e intenta llegar a un acuerdo, deja de lado los celos.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Hay un viaje a puertas, prepárate para salir de la rutina y disfrutar los placeres de la vida. Lograrás esos cambios que consideras necesarios sin obstáculos.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Hoy habrá tránsitos favorables sobre todo en el aspecto amoroso, y si te gusta alguien es una época excelente para que le manifiestes tu amor y serás correspondido.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Recibes mucho impulso de tu planeta regente y solucionas un problema económico, quizás una deuda que te tenía preocupado. En salud trata de hacer ejercicios.

PISCIS (20 feb-20 mar)
En el área laboral aprovecha los contactos que tienes, te podrían ser útiles, económicamente tienes que andar con cuidado porque podrías ser víctima de un robo.

D Deportes

OPCIÓN EN LDU DE QUITO

REYNOSO A ECUADOR

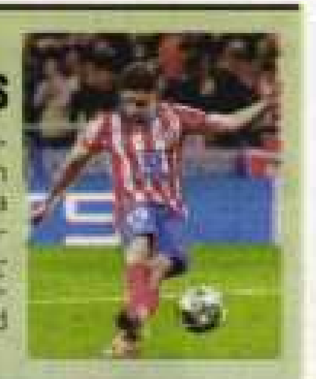
QUITO.- El entrenador nacional Juan Máximo Reynoso suena con fuerza para agarrar el buzo del LDU de Quito (ECU) en reemplazo de Pablo "Vitamina" Sánchez. El "Cabezón" no dirige desde su salida de la selección peruana (diciembre 2023). Fue campeón con la "U", FBC Melgar y Cruz Azul (MEX).



POR CASO JULIÁN ÁLVAREZ

CAMBIAN REGLA EN PENALES

ZÚRICH.- Decidido. La International Football Association Board (IFAB) anunció un cambio en el reglamento. Si un futbolista ejecuta un penal y patea el balón accidentalmente con ambos pies, se repetirá el lanzamiento. Esto, a raíz de lo sucedido con Julián Álvarez en la tanda con Atlético Madrid ante Real Madrid por Champions.



LIGA DE NACIONES. ALEMANIA VS. PORTUGAL EN EL ALLIANZ ARENA (14:00 H)



Historial

Las selecciones de Alemania y Portugal se han enfrentado en 19 ocasiones. 11 triunfos para los germanos. 5 empates y 3 victorias para los lusos. El último duelo fue en la Eurocopa 2020, los "teutones" ganó por 4-2.

Duelo de TITANES

Germanos y lusos protagonizan vibrante duelo por el boleto a la gran final del torneo.

MÚNICH

Eliminatoria apasionante. Alemania recibe a Portugal en el Allianz Arena de Múnich (14:00 h) por las semifinales de la Liga de Naciones de Europa. Los germanos cuentan con un ligero favoritismo por el hecho de ser anfitriones de un "Final Four" de altísimo nivel. En tanto, los lusos buscarán dar la sorpresa con Cristiano Ronaldo a la cabeza y la chance de buscar el tercer título con su país.

En Alemania, Julian Nagelsmann goza de la recuperación de Marc-André Ter Stegen, quien volverá a situarse bajo los tres palos. Eso sí, la lesión de Julian Musiala es un contratiempo con el que deberá lidiar pues el mediapunta del Bayern Múnich es el conductor y generador de juego en los tetracampeones del mundo. El once titular sería con Ter Stegen; Kimmich, Tah, Koch, Gosens; Goretska, Gross; Gnabry, Wirtz, Sané y Füllkrug.

Por su parte, en Portugal, será un duelo decisivo para Roberto Martínez pues los rumores sobre una negociación con José Mourinho son cada vez más constantes. En ese sentido, el técnico español necesita reforzar su proceso con un galardón de cara a la Copa del Mundo 2026. Cristiano Ronaldo comandará la ofensiva como único delantero con el objetivo de dar el golpe en suelo teutón. Formarían con Costa; Dalot, Dias, Inácio, Mendes; Vitinha, Fernandes, Neves; Silva, Leao y Ronaldo.

VUELVE AL FÚTBOL PERUANO DESPUÉS DE 8 TEMPORADAS

Anderson Santamaría es flamante refuerzo de Universitario

Estampó la firma. El defensor nacional Anderson Santamaría es el flamante refuerzo de Universitario de Deportes con miras a los octavos de final de la Copa Libertadores y de la Liga 1. En las próximas horas debe ser presentado oficialmente.

El futbolista de 33 años llega a la institución crema en calidad de jugador libre tras quedar desvinculado del Santos Laguna de México. Luego de una rápida negociación, Santamaría aceptó volver a la Liga 1 después de ocho temporadas. Su último club en el Perú fue el FBC Melgar (2016-2017). En el 2018 emigró a México donde defendió al Puebla (2018), el Atlas F.C. (2019-2024) y Santos Laguna (2024-2025).

De otro lado, ayer se conoció el horario oficial del partido entre Universitario y Palmeiras por octavos de la Libertadores. El jueves 14 de agosto será la ida en el Monumental y el jueves 21 en el Allianz Parque. Ambos a las 19:30 horas.

ESTE SÁBADO

Cristal ante Sport Boys en amistoso

Luego de la goleada sufrida ante el Palmeiras (6-0) y eliminación de la Copa Libertadores, Sporting Cristal busca tener ritmo futbolístico en esta para por las eliminatorias al Mundial 2026. Los dirigidos por Paulo Autuori enfrentarán al Sport Boys del Callao este sábado en La Florida (9:00 h). El objetivo es volver a meterse a la pelea por el Apertura y enfocarse en el Clausura. Los hinchas están molestos por la campaña del equipo y exigen la salida del presidente del club, Joel Raffo.



SUDAMERICANA

Alianza Lima vs. Gremio con horario definido

Listos para saltar a la cancha. Alianza Lima enfrentará al Gremio de Brasil por los "playoffs" de la Copa Sudamericana. La Conmebol dio a conocer el horario oficial de este trascendental duelo. El encuentro de ida se disputará en el estadio de Matute el miércoles 16 de julio, mientras que el tope de vuelta será el miércoles 23 en Porto alegre. Ambos partidos a las 19:30 horas. El ganador enfrentará en octavos a la "U" Católica de Ecuador.



CON MIRAS A LA PRIMERA COPA AMÉRICA

Convocan a Ángela Leyva a la selección femenina de vóley



Con el retorno de Ángela Leyva, flamante refuerzo del Besiktas de Turquía, la Federación Peruana de Voleibol anunció la convocatoria de la selección femenina absoluta con miras a la Primera Copa América y Copa Panamericana.

El técnico de la "Bicolor", Antonio Rizola, llamó a jugadoras que disputaron la etapa final de la Liga Peruana de Vóley Femenino 2024-25 y a cuatro jugadoras que militan en el exterior: Yadhira Anchante (Italia), Jade Cuya (Estados Unidos), Alondra Alarcón (Estados Unidos) y Ángela Leyva (Turquía).

"Perú participará en la 1era Copa América de Vóleibol del 2 al 6 de julio en Brasil, además de la Copa Panamericana que se jugará en México", informó la FPV.

Las convocadas son: Shanaiya Ayme, Karla Ortiz, Kiara Montes, Ysabella Sánchez, Aixa Vigil y Ángela Leyva (atacantes); Lucía Magallanes, Fabiana Távara y María José Rojas (armadoras); María Paula Rodríguez (opuesta); Paola Villegas, Rachell Hidalgo, Pamela Cuya, Mirian Patiño, Esmeralda Sánchez (líberos); y Diana de la Peña, Flavia Montes, Giulia Montalbetti, Ellizabet Braithwaite y Maricarmen Guerrero (centrales).

Ellas se suman al grupo conformado por Claudia Palza, Anthuanett Arteaga, Cristina Cuba (invitada), Kiara Vicente, Andrea Villegas, Thaysa Mc Leod, Sandra Ostos y Jeissy Chia.

NOTAS BREVES

BICICLETEADA EN EL CALLAO



CALLAO.- El Gobierno Regional del Callao invita a toda la comunidad chalaca a participar este domingo en la bicicleteada recreativa, de integración familiar sobre una distancia de 15 kilómetros. La ruta de ida y vuelta iniciará a las 9:00 horas en el Mirador de La Perla hasta la Escuela Naval en La Punta.

ESPAÑA FEMENIL A SEMIFINALES

BARCELONA.- Con doblete de Claudia Pina (60' y 70'), la selección de España venció a Inglaterra (2-1) y se clasificó a las semifinales de la Liga de Naciones Femenina de la UEFA. En tanto, Suecia, que goleó a Dinamarca (6-1) también clasificó y se suma a Alemania y Francia.

ESPORTS. SE VIENE EL TORNEO NACIONAL INTERUNIVERSIDADES



De interés

El Global Esports Tour 2025, a realizarse en nuestro país en fecha por confirmar, ha sido declarado de interés nacional por el gobierno peruano. Participarán 100 deportistas de alto nivel de los cinco continentes.

Hora de los GAMERS

El campeón clasifica al Torneo Regional, que otorga cuatro cupos al Mundial de Rusia 2025.

La Federación Peruana de Esports anunció oficialmente la organización del Primer Torneo Nacional Interuniversidades de DOTA 2. La participación está abierta a todas las instituciones públicas y privadas, quienes competirán con equipos completos.

Se estima la inscripción de 60 universidades del Perú y un mínimo de 7,000 alumnos en acción en esta primera edición.

El campeón nacional clasificará en primera instancia al Torneo Regional (Latinoamérica), el cual otorgará 4 cupos para el Mundial de Esports Rusia 2025, a efectuarse en octubre del presente año y cuyo premio mayor es 60 mil dólares.

Las inscripciones para e el Primer Torneo Nacional Interuniversidades son hasta el 15 de junio a través de la página web de la Federación Peruana de Esports (www.fpesports.org.pe). El certamen está programado a iniciarse del 4 al 10 de agosto y será transmitido en vivo por Boomzone de America TV para felicidad de todos los amantes de los deportes electrónicos.

Perú ha demostrado en los últimos años ser de los mejores del mundo. Se coronó campeón en los Juegos Panamericanos Santiago 2023 y en los Bolivarianos Ayacucho y Lima 2024, con tres medallas de oro.

ELIMINA A PAUL POR 6-0, 6-1, 6-4 Y ACUMULA 12 VICTORIAS AL HILO EN EL TORNEO

Alcaraz ya está en semifinales de Roland Garros

PARÍS.- A otro ritmo, Carlos Alcaraz (2 ATP) venció al estadounidense Tommy Paul (12 ATP) por tres sets a cero ayer en el Court Philippe Chatrier y se instaló en las semifinales de Roland Garros. El español no dio síntomas de debilidad ni mucho menos de cansancio y se llevó la victoria de forma implacable con parciales de 6-0, 6-1 y 6-4. Los números del murciano fueron contundentes pues no cometió ninguna doblete falta, obtuvo el 89% de efectividad en su primer servicio y quebró al norteamericano hasta en seis oportunidades.

Lo cierto es que "Carlitos" va subiendo el nivel conforme va avanzando en este "Grand Slam". Ya acumuló 12 victorias consecutivas en la arcilla parisina y tentará su quinta final en un "Major".

Su oponente, este viernes, será el italiano Lorenzo Musetti (7 ATP), quien derrotó al estadounidense Frances Tiafoe por 6-2, 4-6, 7-5 y 6-2. Hoy se completan los cuartos de final con los duelos entre Sinner - Búblik (6:20 h) y Zverev - Djokovic (13:15 h).





GARECA EN CHILE

APUESTA POR ALEXIS



SANTIAGO.- Toda la carne al asador. Ricardo Gareca, seleccionador de Chile, mandará desde el vamos a Alexis Sánchez contra Argentina. El 'Niño Maravilla', goleador histórico de "La Roja", viene de una temporada discreta con el Udinese de Italia. Su acompañante, en un ataque inédito, será Lucas Cepeda de Colo-Colo.

MARQUINHOS

CONSEJOS A ANCELOTTI



RÍO DE JANEIRO.- Voz autorizada. Marquinhos, defensor de la selección brasileña, valoró el nuevo proceso con Carlo Ancelotti como entrenador. "Conocer los jugadores que tiene a disposición, entender la calidad de cada uno y colocar todo eso en favor del equipo. Hablé con él y me transmitió una imagen muy buena", aseveró.

SELECCIÓN. IBÁÑEZ TRABAJA CON GRUPO COMPLETO EN LA VIDENA

Lapadula y Carrillo los últimos en unirse a la "Bicolor". La "Culebra" no juega ante Colombia.

Todos UNIDOS

Decisivo

Esta fecha doble es vital para la selección peruana. Penúltima en la tabla con 10 unidades, no tiene margen de error y deberá buscar los seis puntos para meterse en la pelea por el repechaje, hoy en manos de Venezuela (15 puntos).

Mentalizados. El técnico Óscar Ibáñez ya tiene a disposición a todos sus convocados para encarar la venidera fecha doble de las Eliminatorias ante Colombia, el viernes en Barranquilla, y Ecuador, el martes en Lima. Gianluca Lapadula y André Carrillo, los únicos que faltaban en Videna, arribaron ayer a la capital y de inmediato se integraron a la sesión en las instalaciones del recinto de San Luis.

Eso sí, en el caso de la "Culebra", todavía no se despeja la duda sobre su lesión. Su club, el Corinthians de Brasil, informó de una molestia en el músculo posterior izquierdo por lo que el extremo fue sometido a una resonancia magnética y quedó descartado para el duelo ante Colombia. Se espera que su recuperación evolucione y pueda estar disponible para el choque ante Ecuador.

En tanto, el grueso de jugadores realizaron trabajos físicos a cargo del preparador Maximiliano Vizzio. Hoy miércoles, Ibáñez ya debe ensayar el once titular que utilizará para enfrentar a Colombia en Barranquilla. El delantero Luis Ramos, de buen presente y con goles en el América de Cali, tiene buenos argumentos para ser inicialista ante los "cafeteros".

DEFENSOR LUCUMÍ

"No hay que darle espacios a Guerrero"



BARRANQUILLA.- Lo tiene marcado. Jhon Lucumí, zaguero central de Colombia, se refirió al olfato goleador de Paolo Guerrero y lo atento que deberá estar, tanto él como sus compañeros, para neutralizar al "Depredador" este viernes en el Metropolitano.

"Es un jugador de experiencia, tiene esa capacidad resolutiva en cosas muy mínimas y ahí es donde nosotros debemos estar muy atentos en nuestro posicionamiento. Hay que tratar de no brindarle ese espacio ni hacerlo sentir seguro donde él siente esa capacidad de ser superior", aseveró.

"Ganar siempre te trae más confianza, más tranquilidad. Sabemos de la situación que tenemos y debemos ganar. Será un partido complejo, difícil, pero hay que volver a retomar los triunfos para ser el equipo que fuimos en la Copa América", manifestó.

Cabe mencionar que Néstor Lorenzo ya trabaja con todos sus convocados, pues el último en sumarse fue Richard Ríos, con presente en Palmeiras de Brasil.

LA FRASE



"España es el mejor equipo de Europa y del mundo. No solo porque hayan ganado la última Eurocopa, ahora tienen nuevas aptitudes. Sobre todo, en ataque, pues son muy rápidos con Lamine Yamal y Nico Williams".

Didier Deschamps - DT Francia.

EL TWITTER

Bruno Fernandes rechazó los millones de Al Hilal de Arabia Saudita para seguir en Manchester United. "Habría sido fácil, pero quiero jugar al máximo nivel y competir por títulos importantes", dijo.

Pablo Giraft - @giraftpablo

LA FIGURA



ARYNA SABALENKA. La bielorrusa, número uno del mundo, doblegó 7-6(3) y 6-3 a la china Zheng Qinwen y se clasificó a las semifinales de Roland Garros. Su siguiente rival será la polaca Iga Swiatek.